


**RENDICIÓN  
DE CUENTAS 2021**

**Informe Narrativo**  
de nuestra gestión en la Amazonía

Secretaría Técnica de la Circunscripción  
Territorial Especial Amazónica



## INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

**Periodo:** Enero a diciembre de 2021

**Fecha de elaboración:** 30 de marzo de 2022

Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica

**Mgs. Silvia Alexandra Santi Toscano**

SECRETARIA TÉCNICA DE LA CTEA ( E )

**Directores**

**Arq. Lily Elaine Moreno Carranza**

DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN INTEGRAL Y  
ARTICULACIÓN DE LA CTEA. y  
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE  
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA,  
ENCARGADA

**Mgs. Gabriela Tatiana Luzuriaga Rosado**

DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

**Ing. Deisy Jeannette Ortiz Durán**

DIRECTORA DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA CTEA

**Eco. Mario Orlando Castro Soria**

DIRECTOR DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN  
INTEGRAL DE LA CTEA

**Ing. Oscar Wilmer Chávez Pualacín**

DIRECTOR DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y  
ESTADÍSTICA TERRITORIAL

**Abg. Henry Fredy Moreno Guerrero**

DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

TABLA DE CONTENIDO

1.	<u>INTRODUCCIÓN</u> .....	- 6 -
2.	<u>OBJETIVO</u> .....	- 7 -
3.	<u>SECRETARÍA TÉCNICA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL ESPECIAL AMAZÓNICA</u> <u>- 7 -</u>	
3.1	MISIÓN .....	- 7 -
3.2	VISIÓN .....	- 7 -
3.3	FUNCIÓN INSTITUCIONAL PRINCIPAL SEGÚN MANDATO DE LEY .....	- 7 -
3.4	ATRIBUCIONES DE LA LEY .....	- 7 -
3.5	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS .....	- 7 -
3.6	PROCESOS INSTITUCIONALES .....	- 7 -
3.7	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL .....	- 8 -
3.8	ALINEACIÓN DE LOS OEI AL PND 2017-2021 Y A LOS ODS .....	- 9 -
	FUENTE Y ELABORADO POR: UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICO .....	- 10 -
4.	<u>INGRESOS EFECTIVAMENTE RECAUDADOS Y EGRESOS 2021</u> .....	- 11 -
5.	<u>EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2021</u> .....	- 12 -
6.	<u>PLAN ANUAL DE INVERSIÓN – PAI 2021</u> .....	- 12 -
7.	<u>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PLAN ANUAL DE INVERSIÓN 2021</u> .....	- 14 -
8.	<u>PLANIFICACIÓN PROGRAMÁTICA 2021</u> .....	- 14 -
9.	<u>PROCESO DE ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL PARA LA</u> <u>AMAZONÍA</u> .....	- 15 -
9.1	REFORMA DOCUMENTO PLAN INTEGRAL PARA LA AMAZONÍA 2021-2025 .....	- 16 -
9.2	ARTICULACIÓN DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO DE ELABORACIÓN Y VALIDACIÓN DE INSUMOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN INTEGRAL PARA LA AMAZONÍA .....	- 17 -
10.	<u>APORTES A LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025</u> .....	- 17 -
11.	<u>ARTICULACIÓN DE ACCIONES SOBRE PLANES DE VIDA DE LOS PUEBLOS Y</u> <u>NACIONALIDADES DE LA AMAZONÍA</u> .....	- 18 -
12.	<u>SOCIALIZACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA Y SOCIALIZACIÓN DEL PLAN INTEGRAL PARA LA</u> <u>AMAZONÍA</u> .....	- 18 -
13.	<u>POSTULACIÓN 2021</u> .....	- 18 -
13.1	LÍNEAS DE INVERSIÓN 2021 .....	- 19 -
13.2	RESULTADOS ALCANZADOS DEL PROCESO DE POSTULACIÓN 2021 .....	- 20 -
14.	<u>SEGUIMIENTO AL FONDO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE AMAZÓNICO</u> .....	- 21 -
15.	<u>ELABORACIÓN DEL REGLAMENTO INTEGRAL DE PLANES, PROGRAMAS Y/O</u> <u>PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADOS CON RECURSOS DEL FONDO COMÚN POR</u> <u>LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL ESPECIAL</u> <u>AMAZÓNICA</u> .....	- 22 -
16.	<u>ARTICULACIÓN DE ACCIONES SOBRE PLANES DE VIDA DE LOS PUEBLOS Y</u> <u>NACIONALIDADES DE LA AMAZONÍA</u> .....	- 22 -
17.	<u>SOCIALIZACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA Y SOCIALIZACIÓN DEL PLAN INTEGRAL PARA LA</u> <u>AMAZONÍA</u> .....	- 22 -
18.	<u>SISTEMA DE INFORMACIÓN REGIONAL AMAZÓNICO-SIRA</u> .....	- 23 -
		- 4 -

19.	SISTEMA DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA TERRITORIAL.....	- 23 -
20.	COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL.....	- 25 -
21.	ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA INVERSIÓN PÚBLICA 2021.....	- 25 -
22.	CUMPLIMIENTO LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (LOTAIP).....	- 25 -
23.	INCREMENTO DE LA PERCEPCIÓN DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES CON ÍNDICE DE SATISFACCIÓN.....	- 26 -
24.	ACCIONES JUDICIALES EN LITIGIO.....	- 26 -
25.	INSTRUMENTOS LEGALES PARA EL FINANCIAMIENTO CON RECURSOS DEL FONDO COMÚN PARA LA CTEA Y GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	- 26 -
26.	IMPLETACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD.....	- 27 -
27.	CONTRATACIÓN PÚBLICA DE BIENES Y SERVICIOS.....	- 29 -
28.	INFORMACIÓN REFERENTE A LA ENAJENACIÓN DE BIENES, DONACIONES O EXPROPIACIONES:.....	- 30 -
29.	RECOMENDACIONES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO-CGE.....	- 30 -
30.	COMUNICACIÓN SOCIAL-PRODUCTOS COMUNICACIONES-PUBLICACIONES.....	- 32 -
31.	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN – SISTEMAS INFORMÁTICOS.....	- 33 -
32.	INCORPORACION DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	- 33 -
33.	ARTICULACIÓN Y GESTIÓN IMPULSADA CON EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LA CTEA.....	- 35 -
34.	APORTES CIUDADANOS Y COMPROMISOS RENDICION DE CUENTAS 2021.....	- 36 -



## 1. INTRODUCCIÓN

La Constitución de la República del Ecuador de 2008, establece la rendición de cuentas como derecho ciudadano y obligación de las instituciones públicas, constituyéndose así en un logro que la ciudadanía y las organizaciones sociales.

La rendición de cuentas es un proceso metódico, deliberado, participativo y universal, que involucra a autoridades, servidoras y servidores o sus representantes, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos; este ejercicio transparenta la gestión de lo público al poner en evidencia las formas de utilización de los fondos públicos, según lo establecido en el artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) y el artículo 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCS).

El Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) expide la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de fecha 10 de marzo de 2021, que establece los mecanismos de rendición de cuentas: procedimientos, cronogramas, contenidos y herramientas, que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación de la ciudadanía para evaluar la gestión pública. Esta resolución se convierte en un mecanismo obligatorio que busca transparentar la administración institucional y promover la participación de la sociedad civil.

Con fecha 21 de mayo del 2018, se publicó el Registro Oficial Nro. 245 la “Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica” (LOPICTEA), mediante el Art. 16 que señala la creación de la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica como, entidad de derecho público, con personería jurídica, patrimonio y recursos económico-propios, con autonomía técnica, administrativa y financiera. Es responsable de elaborar y dar seguimiento a la Planificación Integral de la Amazonía y la administración del Fondo Común de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.

El Plan Integral para la Amazonía es el Instrumento de planificación que prioriza el manejo de los recursos, la organización de las actividades públicas y privadas, la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno, con el fin de ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas del desarrollo de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, para ello la Secretaría Técnica elaborara lineamientos para la priorización de proyectos que se regirán al Plan Nacional de Desarrollo, Plan Integral para la Amazonía y los determinados por el Consejo de Planificación y Desarrollo de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, enmarcados dentro de los principios de equidad, proporcionalidad, transparencia y garantía de derechos, que serán emitidos o ratificados en forma anual por parte del Consejo de Planificación y Desarrollo de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, At. 13, numeral 7.

Por lo que esta rendición de cuentas corresponde a la Secretaría Técnica de la Circunscripción Técnica del año 2021 bajo sus atribuciones. Hay que aclarar que este año se registraron cuatro secretarios técnicos así se detalla:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO DESEMPEÑADO	PERÍODO DE GESTIÓN	
		DESDE	HASTA
LANDÁZURI LÓPEZ JULIA ALEJANDRA	SECRETARIA TÉCNICA	5/10/20	17/6/21
ESPÍN REAL DANNY FRANCISCO	SECRETARIO TÉCNICO (S)	3/3/21	16/6/21
ESPÍN REAL DANNY FRANCISCO	SECRETARIO TÉCNICO (E)	18/6/21	27/6/21
ESPÍN REAL DANNY FRANCISCO	SECRETARIO TÉCNICO	28/6/21	10/9/21
CAICEDO OLIVO FAUSTO ISRAEL	SECRETARIO TÉCNICO (E)	10/9/21	13/9/21
PAGUAY QUISHPE JORGE WASHINGTON	SECRETARIO TÉCNICO	13/9/21	EN FUNCIONES

## 2. OBJETIVO

Presentar el accionar de la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, bajo sus atribuciones proporcionados por la ley.

## 3. SECRETARÍA TÉCNICA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL ESPECIAL AMAZÓNICA

### 3.1 Misión

Elaborar y dar seguimiento a la Planificación Integral de la Amazonía y la administración del Fondo Común de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.

### 3.2 Visión

Ser una institución referente a largo plazo en la planificación, seguimiento, monitoreo y evaluación dentro de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, para el desarrollo social, productivo, cultural y ambiental.

### 3.3 Función institucional principal según mandato de Ley

Responsable de elaborar y dar seguimiento a la Planificación Integral de la Amazonia y la administración y seguimiento del Fondo Común de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.

### 3.4 Atribuciones de la Ley

1. Elaborar y/o actualizar el Plan Integral para la Amazonía.
2. Coordinar la gestión e implementación del Plan Integral para la Amazonía con los diferentes niveles de gobierno y demás entidades públicas y privadas, que tengan incidencia en el territorio de la Circunscripción Especial Amazónica.
3. Dar seguimiento y evaluar al cumplimiento del Plan Integral para la Amazonía.
4. Priorizar los proyectos a ser aprobados por el Consejo de Planificación y Desarrollo de la Circunscripción territorial Amazónica.
5. Dar seguimiento, monitorear y evaluar el uso de los recursos asignados mediante esta Ley, en el marco del Plan Integral de la Amazonía.
6. Brindar apoyo técnico y presupuestario a los pueblos y nacionalidades para la creación e implementación de sus planes de vida y Circunscripciones Territoriales Indígenas.
7. Gestionar cooperación internacional en coordinación con la entidad nacional responsable.
8. Gestionar la contratación de empréstitos y de recursos no reembolsables destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos, previstos en el Plan Integral para la Amazonía, a ser ejecutados por los diferentes niveles de gobierno.
9. Promover la ejecución de proyectos de alcance transfronterizos en la cuenca amazónica.
10. Las demás que establezca el Consejo de Planificación y Desarrollo de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, el órgano de planificación nacional, la ley y su reglamento.

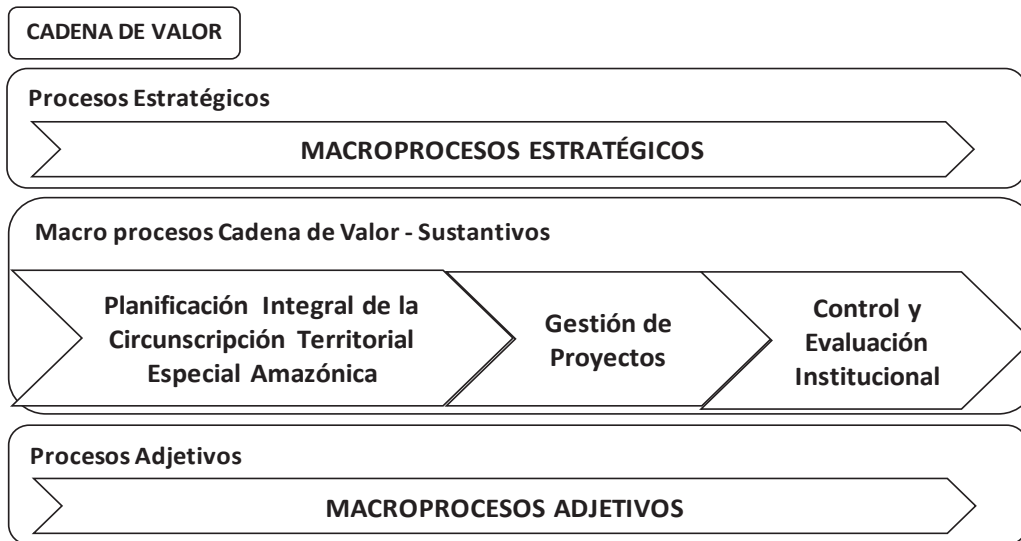
### 3.5 Objetivos Estratégicos

- Incrementar la efectividad en los procesos de planificación, ejecución, seguimiento y evaluación en la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, fomentando el buen vivir de los habitantes amazónicos y el cuidado de la naturaleza.
- Incrementar la eficiencia institucional de la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.

### 3.6 Procesos Institucionales

La Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, para el cumplimiento de sus competencias, atribuciones, misión, visión y gestión de sus procesos, desarrollará los siguientes procesos, conformados por:

### Procesos Institucionales



Fuente y Elaborado por: Dirección Administrativa Financiera-Talento Humano

### 3.7 Estructura Organizacional

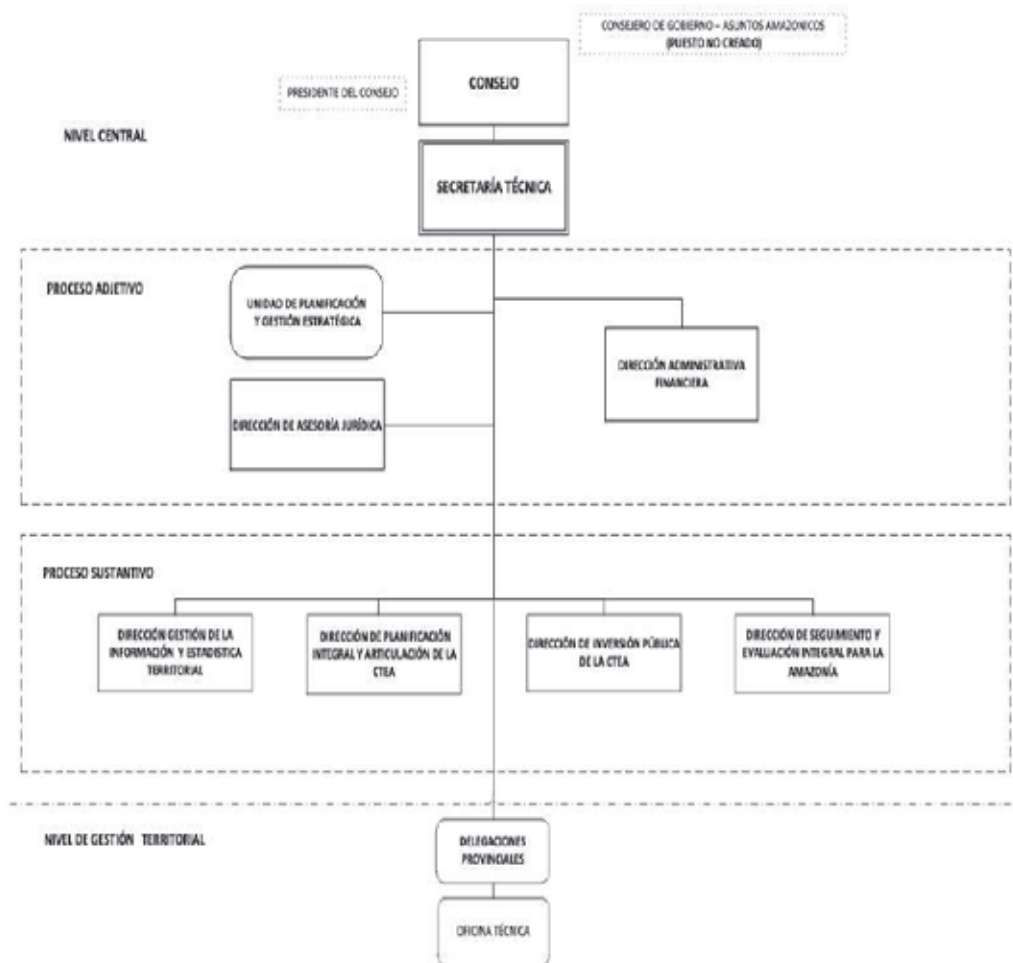
Mediante Oficio Nro. MDT-SFSP-2020-0760 de 11 de mayo de 2020, el Ministerio del Trabajo en el ámbito de sus competencias, emite la VALIDACIÓN TÉCNICA, al rediseño de la Estructura Organizacional, de la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.

El Ministerio del Trabajo el 06 de julio de 2020, emite la RESOLUCIÓN Nro. MDT-VSP-2020-045, en la cual resuelve aprobar la clasificación descendente de un (01) puesto, cambio de denominación de tres (03) puestos y creación de dos (02) puestos de Nivel Jerárquico Superior, para la implementación de la Estructura Organizacional de la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica

Actualmente se encuentra implementada la estructura y la actualización de los instrumentos de gestión de la institución están siendo revisados por el Ministerio del Trabajo.



### Estructura Organizacional



Fuente y Elaborado por: Dirección Administrativa Financiera-Talento Humano

Al 24 de septiembre del 2021, se realizó el procedimiento de Consultoría signado con código CDC-STCTEA-2021-033, cuyo objeto de contratación es: Contratación de una consultoría para establecer el modelo integral de gestión organizacional y elaboración de instrumentos técnicos de la secretaría técnica de la circunscripción territorial especial amazónica.

### 3.8 Alineación de los OEI al PND 2017-2021 y a los ODS

La Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica a través de su gestión se encuentra alineada a los siguientes objetivos, políticas del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, y Objetivos de Desarrollo Sostenible:

**Alineación de los Objetivos Estratégicos Institucionales al Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021; y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible**

OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	POLÍTICA PND	META PND	PROGRAMA NACIONAL (ODS)	PLAN INTEGRAL PARA LA AMAZONIA	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	PROGRAMA INSTITUCIONAL (PRESUPUESTARIO)	PROYECTOS	ESTRATEGIAS	PRODUCTO INSTITUCIONAL	
Objetivo 7: "Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la Ciudadanía".	Institucionalizar una administración pública democrática, participativa, incluyente, intercultural y orientada hacia la ciudadanía, basada en un servicio meritocrático profesionalizado que se desempeñe en condiciones		Fin de la pobreza				Fortalecimiento Institucional de la Secretaría Técnica de la CTEA			
Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Garantizar el derecho a la salud, la educación y al cuidado integral durante el ciclo de vida, bajo criterios de accesibilidad, calidad y pertinencia territorial y cultural.			Reducción de inequidades sociales y territoriales				Fortalecimiento de la cobertura logística para atención a pacientes con enfermedades catastróficas en la Región Amazónica.	Orientar y articular la inversión pública con los instrumentos de planificación, seguimiento y evaluación para la asignación de recursos no permanentes. Fortalecer la planificación participativa y el dialogo social en la CTEA.	Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica
3.- Garantizar los derechos de la naturaleza, para las actuales y futuras generaciones	Precautelar el cuidado del patrimonio natural y la vida humana por sobre el uso y aprovechamiento de recursos naturales no renovables.			Gestión Integral para la protección, conservación, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de la región amazónica con enfoque de interculturalidad, participación y riesgos, bajo un acuerdo estratégico de sus actores.	1. Incrementar la efectividad en los procesos de planificación, ejecución, seguimiento y evaluación en la CTEA, fomentando el buen vivir de los habitantes amazónicos y el cuidado de la naturaleza.	1602011001 Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica	Estudio de prefactibilidad de los pasivos ambientales de la CTEA.		Mejorar los mecanismos de articulación y planificación de la CTEA.	Base de gestión de la información de la CTEA
Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Promover la inclusión, la equidad y la erradicación de la pobreza en todas sus formas y en todo el territorio nacional, a fin de garantizar la justicia económica, social y territorial.	Reducir la razón de mortalidad materna de 44,6 a 36,2 fallecimientos por cada 100.000 nacidos vivos a 2021.					Plan integral de la CTEA y propuesta para borrador de Ley.			Gestión de Proyectos Seguimiento y evaluación recursos LOPICTEA
Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Promover la inclusión, la equidad y la erradicación de la pobreza en todas sus formas y en todo el territorio nacional, a fin de garantizar la justicia económica, social y territorial.	Reducir la tasa de pobreza multidimensional desde el 35.1% al 27.4% al 2021.					Construcción de puentes colgantes en la provincia de Pastaza			
Objetivo 1 Objetivo 2 Objetivo 3 Objetivo 6 Objetivo 7	P1.1, P1.2, P1.3, P1.4, P1.5, P1.6, P1.8, P1.9, P1.10, P1.11, P1.15, P1.17, P2.2, P2.3, P2.5, P2.6, P2.7, P3.2, P3.3, P3.5, P3.6, P3.7, P3.8, P3.9, P6.2, P6.6, P6.7, P7.7, P7.8				Objetivo 1, Objetivo 2, Objetivo 3, Objetivo 4, Objetivo 5, Objetivo 6 Objetivo 7			Programa de Desarrollo Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica mediante la gestión eficiente del Fondo Común.		
Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	Consolidar una gestión estatal eficiente y democrática, que impulse las capacidades ciudadanas e integre las acciones sociales en la administración pública.			Paz, justicia e instituciones sólidas		Incrementar la eficiencia institucional de la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica	1607001001 Administración Central	Sin proyecto	desarrollo del talento humano de la Institución. Mejorar la planificación del gasto de la institución (inversión y corriente). Fortalecer los mecanismos de control eficiente del gasto de la institución.	Fortalecimiento Institucional

Fuente y elaborado por: Unidad de Planificación y Gestión Estratégico

Aclaración: El Plan Nacional de Desarrollo Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025 entró en vigencia al 23 de septiembre de 2021, para lo cual la Entidad, oriento su planificación institucional en la proforma presupuestaria del siguiente año fiscal.

#### 4. INGRESOS EFECTIVAMENTE RECAUDADOS Y EGRESOS 2021

La Secretaría Técnica de la CTEA, para sus actividades administrativas y técnicas en cumplimiento a la normativa legal vigente durante el ejercicio fiscal de 2021 registro el monto de USD 86.775.182,61, por ingresos del Fondo para el Desarrollo Sostenible Amazónico y Fondo Común para la CTEA, el monto de USD 41.428.594,85, por egresos como resultado del financiamiento de proyectos de inversión y gasto corriente.

#### Ingresos y egresos de los Fondos - LOPICTEA

Fondo para el Desarrollo Sostenible Amazónico			
Ingresos	Monto	Egresos	Monto
Saldo 2020	\$ 5.753.286,34	Gasto no permanente	\$ 1.767.907,79
Asignaciones 2021 regalías petroleras (25,23% Gasto permanente)	\$ 2.391.948,45	Transferencias convenio 2021 proyecto Fortalecimiento de la cobertura logística para atención a pacientes con enfermedades catastróficas	\$ 988.118,83
Asignaciones 2021 regalías petroleras (74,77% FC)	\$ 7.778.729,37	Gasto personal proyecto Fortalecimiento de la cobertura logística para atención a pacientes con enfermedades catastróficas	\$ 105.390,34
Devoluciones proyecto Fortalecimiento de la cobertura logística para atención a pacientes con enfermedades catastróficas	\$ 33.037,45		
<b>Total asignaciones regalías petroleras + devoluciones</b>	<b>\$ 15.957.001,61</b>	<b>Total gasto permanente + transferencias convenio proy 002 gastos personal</b>	<b>\$ 2.861.416,96</b>
Fondo Común para la CTEA			
Ingresos	Monto	Egresos	Monto
Saldo 2020	\$ 34.542.542,87	Transferencias GADs 2021	\$ 33.214.297,48
Asignaciones Art. 64 LOPICTEA, Empresas		Transferencias PGE -Disminución techo presupuestario	\$ 3.440.528,46
Empresas hidrocarburíferas	\$ 22.296.586,55	Gastos Programa de desarrollo integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica mediante el manejo eficiente del Fondo Común-Componente 8: Gestión del programa	\$ 164.928,91
Empresas hidroeléctricas	\$ 5.621.514,34	Gasto proyecto Actualización, desarrollo, implementación y seguimiento del Plan Integral para la Amazonia-Componente 3 Implementar la planificación territorial, información estadística, articulación, seguimiento y evaluación del Plan Integral para la Amazonia	\$ 195.361,50
Empresas mineras	\$ 22.835,03	Pago liquidaciones personal años anteriores Fortalecimiento Institucional de la Secretaría Técnica de la CTEA	\$ 6.870,05
<b>Sub total ingresos empresas</b>	<b>\$ 27.940.935,92</b>	Saldo eSIGEF 2020 ajuste	\$ 502.805,69
Valores por identificar	\$ -	Proyectos Sucumbios (CTA Transitoria-Fondos de Terceros)	\$ 1.042.385,80
Devolución Fondo Común para la CTEA	\$ 8.334.702,21		
<b>Sub total ingresos empresas + devoluciones</b>	<b>\$ 36.275.638,13</b>		
<b>Total Ingresos Fondo Común para la CTEA 2021</b>	<b>\$ 70.818.181,00</b>	<b>Total egresos Fondo Común para la CTEA 2021</b>	<b>\$ 38.567.177,89</b>
<b>Total Ingresos FDS y FC</b>	<b>\$ 86.775.182,61</b>	<b>Total Egresos FDS y FC</b>	<b>\$ 41.428.594,85</b>

Fuente: Dirección Administrativa Financiera, Elaborado por: Unidad de Planificación y Gestión Estratégica

## 5. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2021

Al 2021 existe una asignación inicial del presupuesto de USD 65.528.510,66, posteriormente, producto de varias reformas presupuestarias (incrementos y disminuciones), realizadas conforme a la administración del Fondo Común para la CTEA, la entidad cerró el año 2021, con un presupuesto asignado de USD 76.409.899,42 y una ejecución total (devengado), incluido gasto permanente y no permanente de USD 36.444.847,10, la cual representa el 47,70% de ejecución presupuestaria.

A continuación, se detalla la ejecución institucional, de acuerdo al tipo de gasto:

### Ejecución presupuestaria institucional 2021

Presupuesto	Codificado	Devengado	% Ejecución
Gasto no permanente	\$ 74.017.950,97	\$ 34.674.967,11	46,85
Gasto permanente	\$ 2.391.948,45	\$ 1.769.879,99	73,99
<b>Total</b>	<b>\$ 76.409.899,42</b>	<b>\$ 36.444.847,10</b>	<b>47,70</b>

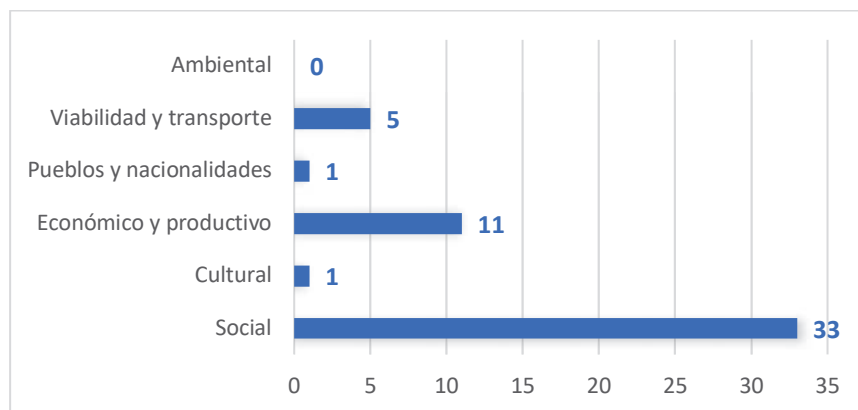
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, esigef corte al 31 de diciembre de 2021, fuente 003  
Elaborado por: Unidad de Planificación y Gestión Estratégica

## 6. PLAN ANUAL DE INVERSION – PAI 2021

Durante el año 2021, se financiaron 51 proyectos de inversión con recursos del Fondo Común para la CTEA, que conforman el Plan Anual de inversión 2021, por un monto de USD 38.115.495,57.

(USD 34.674.967,11-eSIGEF y USD 3.440.528,46 -reformas presupuestarias y disponible FC-PGE).

### Distribución de la inversión priorizada en el 2021



Fuente: Dirección de Inversión Pública de la CTEA  
Elaboración: Unidad de Planificación y Gestión Estratégica

### Distribución de financiamiento por línea de inversión

Componente	Monto	Porcentaje
Social	\$ 21.726.831,54	57
Cultural	\$ 740.184,88	2
Económico y productivo	\$ 6.579.395,67	17
Pueblos y nacionalidades	\$ 627.575,18	2
Viabilidad y transporte	\$ 8.441.508,30	22
Ambiental	\$ -	0
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 38.115.495,57</b>	<b>100</b>

Fuente y elaborado por: Dirección de Inversión Pública de la CTEA



La mayor asignación de recursos está asignado al ámbito social, viabilidad y transporte; y, económico y productivo para el ejercicio fiscal 2021.

Se realiza un detalle sobre el Plan Anual de Inversión PAI 2021, planificado, codificado, devengado-reforma y porcentaje de ejecución de los proyectos de inversión de arrastre ejecutados por el extinto Instituto para el Ecodesarrollo Regional Amazónico ECORAE, proyectos de inversión de ejecución propia del Secretaría Técnica mandatorios de Ley y proyectos de inversión ejecutados por las entidades que pertenecen al Presupuesto General del Estado-PGE.

**Plan Anual de Inversión PAI 2021 planificado, codificado, devengado-reforma presupuestaria y porcentaje de ejecución**

PLAN ANUAL DE INVERSIÓN							
Ejercicio Fiscal: 2021							
Fuente de financiamiento 003							
DESCRIPCIÓN	PROGRAMA	PROYECTOS		PRESUPUESTO			
		CUP	NOMBRE DEL PROYECTO	PLANIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
Proyectos de arrastre extinto Ecorae	Desarrollo Regional Amazónico	40350000.1129.5091	Plan Integral de la CTEA y propuesta para borrador de ley (Proyecto de arrastre 2019)	\$ 23.234,35	\$ 23.234,35	\$ -	0,00
		40350000.1131.5260	Construcción de puentes colgantes en la provincia de Pastaza (Liquidación de Saldos)	\$ 217.616,78	\$ -	\$ -	0,00
<b>Subtotal</b>				<b>\$ 240.851,13</b>	<b>\$ 23.234,35</b>	<b>\$ -</b>	<b>0%</b>
Proyectos de ejecución propia	Desarrollo Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica	32540000.0000.383810	Fortalecimiento Institucional de la Secretaría Técnica de la CTEA (Proyecto de arrastre 2019)	\$ 489.093,00	\$ 489.093,00	\$ 6.870,05	1,40
		32540000.0000.383811	Fortalecimiento de la cobertura logística para atención a pacientes con enfermedades catastróficas en la Región Amazónica.	\$ 2.882.411,47	\$ 3.223.921,32	\$ 1.093.509,17	33,92
		32540000.0000.383805	Estudio de prefactibilidad de los pasivos ambientales de la CTEA	\$ 1.583.438,18	\$ 1.583.438,18	\$ -	0,00
		32540000.0000.384924	Programa de Desarrollo Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica mediante la gestión eficiente del Fondo Común	\$ 46.000.000,00	\$ 46.000.000,00	\$ 33.379.226,39	72,56
		32540000.0000.386244	Actualización, desarrollo, implementación y seguimiento del Plan Integral para la Amazonia	\$ 884.128,48	\$ 884.128,48	\$ 195.361,50	22,10
<b>Subtotal</b>				<b>\$ 51.839.071,13</b>	<b>\$ 52.180.580,98</b>	<b>\$ 34.674.967,11</b>	<b>66,45</b>
Proyectos de entidades que pertenecen al Presupuesto General del Estado	Desarrollo Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica	13360000.0000.376805	* Agenda de Transformación Productiva Amazónica – Reconversión Agroproductiva Sostenible en la Amazonía Ecuatoriana ATPA-RAPS	\$ 633.362,69	\$ 459.770,94	\$ 459.770,94	100,00
		091590000.0000.384628	Fortalecimiento de la Educación Superior Universitaria, Técnica y Tecnológica en la Región Amazónica con criterios de inclusión, Calidad y	\$ 1.250.534,32	\$ 1.250.534,32	\$ -	0,00
		090880000.0000.384651	Profesionalización de docentes del Sistema Nacional de Educación en la Amazonia	\$ 1.934.754,38	\$ 3.088.777,70	\$ -	0,00
		17540000.0000.386065	Potencialización de los infocentros y conectividad en la Amazonia	\$ 1.008.835,45	\$ 1.008.835,45	\$ 1.008.835,45	100,00
		17520000.0000.385771	Construcción del puente sobre la Quebrada El Destrozo vía Loja-Zambrano cantón Zamora provincia de Zamora Chinchipe	\$ 1.231.737,19	\$ 1.231.737,19	\$ 1.231.737,19	100,00
		920.600.000.000.386.000	Fomento artístico y difusión cultural de la Amazonia ecuatoriana "Pacha Nua Huayra"	\$ 740.184,88	\$ 740.184,88	\$ 740.184,88	100,00
		00360000.0000.386264	Implementación de circuitos comerciales a favor de los actores de la Economía Popular y Solidaria para contribuir al Plan Integral de la Amazonia	\$ 945.699,35	\$ 945.699,35	\$ -	0,00
		Sin CUP	Presupuesto por asignar a proyectos que obtengan Dictamen de prioridad 2021	\$ 14.192.920,45	\$ 13.088.595,81	\$ -	0,00
<b>Subtotal</b>				<b>\$ 21.938.028,71</b>	<b>\$ 21.814.135,64</b>	<b>\$ 3.440.528,46</b>	<b>15,77</b>
<b>TOTAL PLAN ANUAL DE INVERSIÓN 2021</b>				<b>\$ 74.017.950,97</b>	<b>\$ 74.017.950,97</b>	<b>\$ 38.115.495,57</b>	<b>51,49</b>

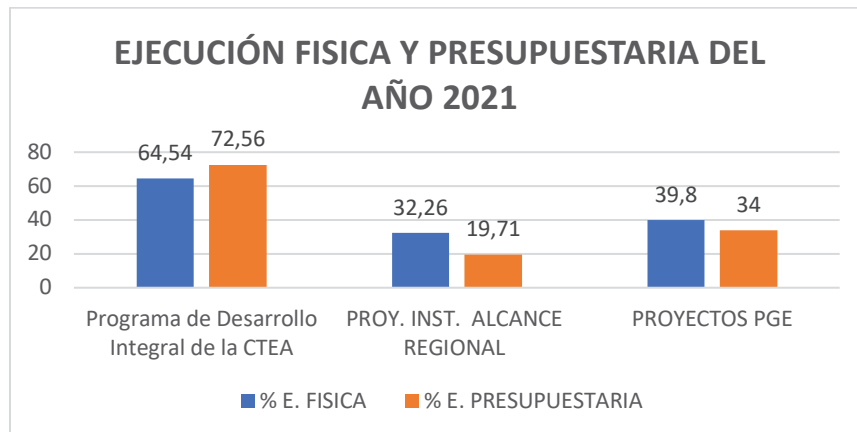
**Fuente:** Dirección Administrativa Financiera  
**Elaborado por:** Unidad de Planificación y Gestión Estratégica

- Proyectos de entidades que pertenecen a Presupuesto General del Estado-PGE, la asignación de recursos, a través de una reforma presupuestaria-disminución al techo presupuestario con afectación al POA 2021.

## 7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PLAN ANUAL DE INVERSIÓN 2021

Dentro de las atribuciones de la Secretaría Técnica, se realiza el seguimiento de los proyectos financiados por el Fondo Común para la CTEA. Este seguimiento y evaluación se da al cumplimiento de las metas físicas y presupuestarias en referencia a la metodología establecida, la presentación de los informes y documentación de justificativos en los plazos establecidos es así que al 2021 tenemos los siguientes resultados:

- El Programa para el desarrollo integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica mediante la gestión eficiente del Fondo Común, tiene una ejecución física del 64,54% y como ejecución presupuestaria el 72,56%.
- Los proyectos institucionales de alcance regional tienen una ejecución física del 32,26% y como ejecución presupuestaria el 19,71%
- Los proyectos de las entidades que pertenecen al Presupuesto General del Estado tienen una ejecución física del 39,80% y como ejecución presupuestaria el 34%



**Fuente y elaborado por:** Dirección de Seguimiento y Evaluación Integral para la Amazonia

## 8. PLANIFICACIÓN PROGRAMÁTICA 2021

En concordancia a las políticas institucionales, para el periodo enero-diciembre de año 2021, se han realizado acciones encaminadas a la planificación programática que consta de productos/servicios, indicadores, metas y su porcentaje de cumplimiento.

### Cumplimiento de la planificación programática 2021

N°	Productos-Servicios	Indicador	Meta proyectada	Meta Cumplida	Porcentaje de cumplimiento
1	Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica	Número de instrumentos de planificación elaborados y/o actualizados	1,00	1,00	100,00
2	Base de gestión de la información de la CTEA	Número de sistemas de información territorial y estadística amazónica diseñados, creados e	1,00	0,50	0,50

		implementados.			
3	Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica	Propuesta de cooperación internacional	1,00	0,00	0,00
4	Seguimiento y evaluación institucional	Número de Informes de seguimiento a la inversión del gasto permanente y no permanente de la Secretaría Técnica de la CTEA, emitidos.	2,00	2,00	100,00
5	Atención a pacientes con enfermedades catastróficas a través del servicio de alimentación, transporte, hospedaje	Número de pacientes con enfermedades catastróficas, atendidos	2646,00	1371,00	51,81
6	Gestión de proyectos	Número de programas y proyectos aprobados	55,00	55,00	100,00
7	Seguimiento y evaluación a los recursos del Fondo de Desarrollo y Fondo Común	Números de informes de seguimiento y evaluación de recursos del Fondo de Desarrollo y Fondo Común	576,00	576,00	100,00
8	Estudio de prefactibilidad de pasivos ambientales de la CTEA	Número de catastrado de la existencia de todas las fuentes de contaminación en la Circunscripción Territorial Especial Amazónica-CTEA	1,00	1,00	100,00
9	Gestión talento humano	Porcentaje de Cumplimiento del Plan Estratégico de Mejora del Clima Laboral	100,00	100,00	100,00
	Gestión talento humano	Porcentaje de inclusión de personas con discapacidades	4,00	4,00	100,00
10	Gestión talento humano	Número de servidores y trabajadores capacitados de acuerdo al plan de formación y capacitación institucional	59,00	59,00	59,00
11	Atención al usuario externo	Porcentaje de satisfacción del usuario externo	100,00	95,60	95,60
12	Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica	Porcentaje de ejecución del plan anual de inversión	100,00	62,71	62,71
13	Ejecución gasto corriente	Porcentaje de ejecución presupuestaria gasto corriente	100,00	8,38	8,38
<b>TOTAL</b>			<b>3741,00</b>	<b>2332,69</b>	<b>62,35</b>

Fuente: Reporte de Seguimiento PAP 2021-Proyectos de inversión y Talento Humano  
Elaborado por: Unidad de Planificación y Gestión Estratégica

## 9. PROCESO DE ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL PARA LA AMAZONÍA

Dentro del proceso de actualización del Plan Integral para la Amazonía, la Secretaría Técnica de la CTEA, ha iniciado el proceso inclusión diversa y participativa de entidades, organizaciones y ciudadanía en general, a través de socializaciones, reuniones de trabajo con entidades rectoras de la política pública e información como el INEC, SENESCYT, la Secretaría Nacional de Planificación entre otras; celebración de convenios de cooperación interinstitucional entre ellos MAG, MAATE, la

Universidad IKIAM, el Programa Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Protección Sostenible, entre otros, a fin de desarrollar una herramienta de planificación integral actualizada y articulada a la planificación nacional, la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica y a la normativa legal vigente.

Se realizó una serie de actividades y gestiones, entre ellas el análisis de vinculación del PIA al nuevo marco legal vigente, alineación del PIA 2016-2035, y a instrumentos de planificación superiores (ODS, PND y ETN), la elaboración de matrices síntesis por cada aspecto de la ley, determinado las problemáticas y sus potencialidades, aprobación de la matriz de variables en consistencia y pertinencia por cada aspecto (social, económico-productivo, cultural, ambiental, asentamientos humanos y ordenamiento territorial), análisis de pertinencia de metas e indicadores de impacto y de gestión, obteniéndose como productos un documento preliminar de diagnóstico, una propuesta de metas e indicadores y un Modelo de gestión.

Con Sesión Extraordinaria 008-2021, mediante resolución Nro. Ext. 008-2021-002, de fecha 07 de mayo de 2021, el Consejo de Planificación y Desarrollo de la CTEA, resuelve *“Aprobar por unanimidad en primera y definitiva instancia; y tomar el conocimiento el documento de actualización del Plan Integral de la Amazonia, como un instrumento de planificación, articulación y ordenamiento territorial en todos los niveles de gobierno de la Circunscripción.*

### 9.1 Reforma documento Plan Integral para la Amazonía 2021-2025

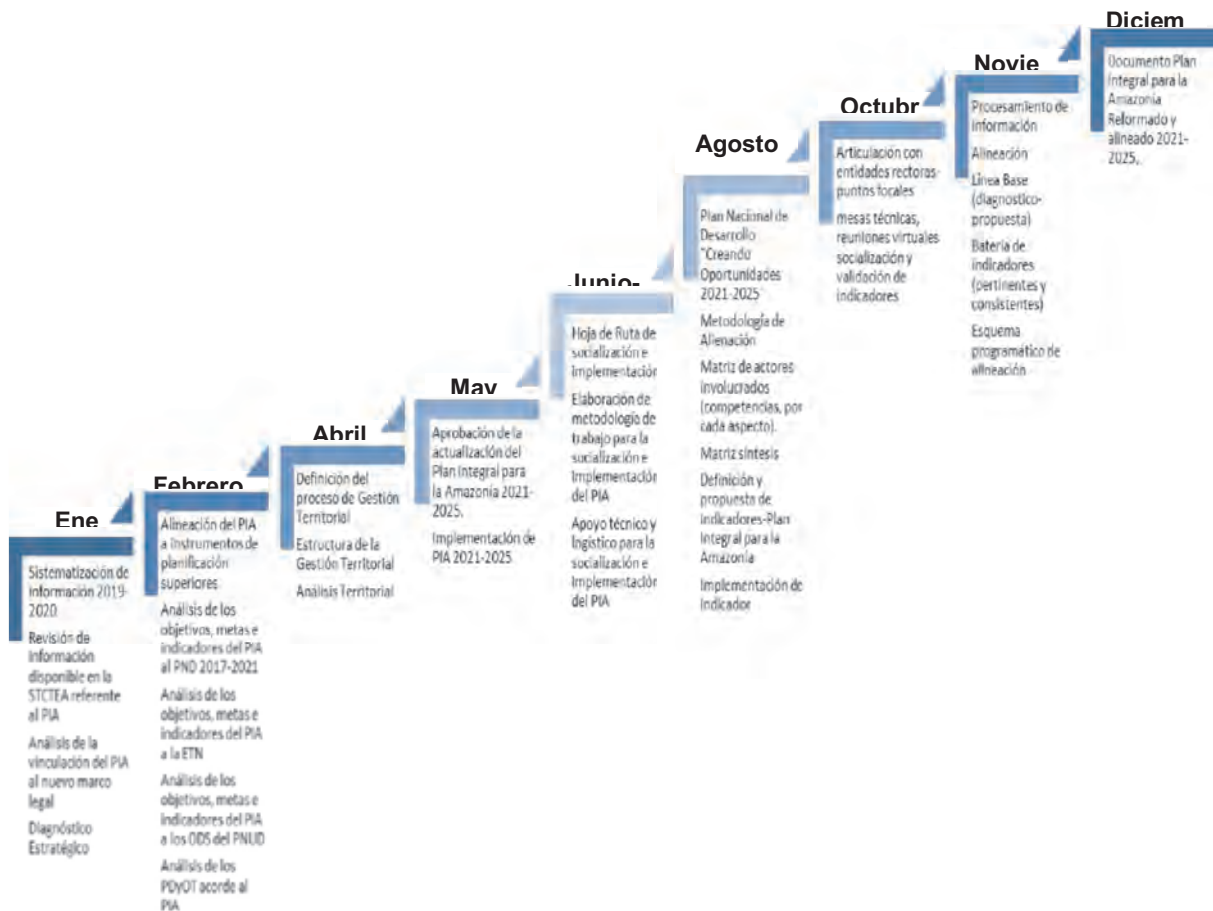
Con Registro Oficial cuarto suplemento Nro. 544 de 23 de septiembre de 2021, se publicó la aprobación del Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025.

Conforme a los lineamientos emitidos por la Secretaría Nacional de Planificación como ente rector de la planificación, mediante oficio Nro. SNP-SPN-2021-0727-OF, y en cumplimiento de la normativa legal vigente, se procede a alinear y actualizar el Plan Integral para la Amazonía 2021-2025, con las consideraciones vinculadas a la visión conjunta y planificada de la articulación al Plan Integral Amazónica sobre los aspectos sociales, económicos, culturales, ambientales y de asentamiento humanos, referente a:

- Alineación al Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025
- Revisión y validación de los indicadores y las líneas de acción propuestas de acuerdo al Plan Integral para la Amazonia 2021-2035.
- Coordinación y articulación en la gestión e implementación del Plan Integral para la Amazonía con los diferentes niveles de gobierno y demás entidades públicas y privadas, que tengan incidencia en el territorio de la Circunscripción Especial Amazónica.



**Línea de tiempo de las gestiones realizadas dentro del ejercicio 2021 para el proceso de alineación al PND y actualización del Plan Integral para la Amazonia 2021-2025**



**9.2 Articulación de información dentro del proceso de elaboración y validación de insumos para la Actualización del Plan Integral para la Amazonía**

Dentro del proceso de construcción, recopilación y procesamiento de información, se trabajó en coordinación y articulación con las entidades rectoras según su competencia y vinculadas por su gestión (política pública) en la región, para lo cual se realizó mesas de trabajo mediante la designación de puntos focales, donde se desarrolló un proceso de análisis y validación de información para los indicadores que alimentan al Plan Integral de la Amazonía, de acuerdo a lo que se establece en la LOPICTEA y reglamento de la misma, para los aspectos de la Ley, con el objetivo de tener un enlace más directo para la coordinación de información y reporte de la mismas dentro del proceso de implementación, seguimiento y evaluación del Plan.

**10. APORTES A LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025**

Dentro del proceso de formulación del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, la Secretaría Técnica de la Amazonía, conforme a los objetivos de la Planificación para la Amazonia; emito sus aportes a la propuesta de estructura con relación al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2021-2025, con las consideraciones vinculadas a la visión de articulación al Plan Integral Amazónica:

- Participación de las mesas Virtuales de Participación para la Construcción del Plan Nacional de Desarrollo 2021 – 2025
- Propuesta de indicadores y metas para el Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025
- Definición de políticas e indicadores del PND 2021-2025.  
Elaboración de Fichas Metodológicas de indicadores

## 11. ARTICULACIÓN DE ACCIONES SOBRE PLANES DE VIDA DE LOS PUEBLOS Y NACIONALIDADES DE LA AMAZONÍA

El Plan de Vida es “una herramienta que nace de la expresión del pensamiento indígena, que vela por el reconocimiento de sus derechos colectivos culturales, sociales y territoriales. [...] Es a través de los Planes de Vida que las instancias públicas y privadas pueden coordinar acciones para atender las necesidades urgentes y prioritarias de las nacionalidades y pueblos” (PIA, 2016).

En 2018, la LOPICTEA estableció desde el Estado, por primera vez, al Plan de Vida como un instrumento legítimo de planificación, e incluso dispuso estrategias para su financiamiento (LOPICTEA, 2018). Por tanto, el Plan de Vida se establece como una herramienta que permite priorizar sus objetivos, formalizar sus requerimientos y establecer modos de articulación con actores externos. De esta manera, en el mediano y largo plazo, la utilización efectiva del Plan de Vida impulsará un modelo de desarrollo propio de los pueblos de la Amazonía y su continuidad en el tiempo permitirá manejar los recursos de manera inclusiva. El 09 de noviembre de 2019, la Secretaría Técnica priorizó y el Consejo de Planificación de y Desarrollo de la CTEA aprobó en Sesión Extraordinaria Nro. 009 del 2019, según Resolución Nro. Ex - 009-2019-006, el proyecto Actualización y elaboración de los Planes de Vida de Pueblos y Nacionalidades de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, por un monto de USD 8.901.666.92, periodo 2019-2021, ejecutado por la empresa pública IKIAM.

Dentro de la estrategia planteada y aprobada para la ejecución del proyecto anteriormente citado, se pretende la actualización y/o elaboración de 22 planes de vida de pueblos y nacionalidades de la CTEA, en los que la Secretaría Técnica, a través de la Dirección de Planificación y Articulación de la CTEA, ha realizado procesos de articulación y socialización de información de diagnóstico y estructura, insumos recogidos dentro el proceso de actualización del documento del Plan Integral para la Amazonía.

## 12. SOCIALIZACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA Y SOCIALIZACIÓN DEL PLAN INTEGRAL PARA LA AMAZONÍA

Con la finalidad de articular con los diferentes niveles de gobierno los objetivos y lineamientos desarrollados para la implementación del Plan Integral Amazónico, se ha brindado socializaciones respecto al proceso de alineación a las herramientas de planificación de la CTEA, desde el mes de febrero a diciembre de 2021, mediante 7 capacitaciones en territorio, con una participación de 356 asistentes.

## 13. POSTULACIÓN 2021

La Disposición Transitoria Primera del Reglamento Sustitutivo al Reglamento para los Lineamientos de Priorización para la Asignación de los Recursos del Fondo Común y Modelo de Incentivos, especifica que la Secretaría Técnica implementará un sistema informático para postulación, seguimiento, evaluación y Banco de Proyectos; para el efecto en el 2021, se habilitó a través de la página institucional las postulaciones en línea, misma que se encontró apertura desde el mes de

febrero a agosto del ejercicio fiscal, manteniendo además la recepción en físico de la documentación que fue notificada con observaciones para la subsanación de las mismas.

### 13.1 Líneas de Inversión 2021

El Plan Integral para la Amazonía es el instrumento de planificación que prioriza el manejo de los recursos, la organización de las actividades públicas y privadas, la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno, con el fin de ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas del desarrollo de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, para ello la Secretaría Técnica elaborara lineamientos para la priorización de proyectos que se regirán al Plan Nacional de Desarrollo, Plan Integral para la Amazonía y los determinados por el Consejo de Planificación y Desarrollo de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, enmarcados dentro de los principios de equidad, proporcionalidad, transparencia y garantía de derechos, que serán emitidos o ratificados en forma anual por parte del Consejo de Planificación y Desarrollo de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, At. 13, numeral 7.

En cumplimiento de lo precedente esta Secretaría Técnica establece los criterios para la inversión de los recursos en función de los lineamientos que para el efecto emite el Consejo de Planificación y Desarrollo de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, mediante Sesión Ordinaria, de fecha 08 de enero de 2021, mediante Resolución Nro. Ordinaria 001-2021-003, se aprueban las líneas de priorización del Fondo Común para el año 2021.

Con Resolución Ordinaria Nro. 004-2021-004, se resuelve aprobar la redistribución de las líneas de priorización de la inversión del Fondo Común para el ejercicio fiscal 2021, aprobada en la sesión ordinaria cuarta 004-2021, del 02 de agosto de 2021, las cuales que responden a las necesidades de la población, y se ve reflejado en las metas e indicadores del Plan Integral de la Amazonia y el Plan de trabajo del Gobierno Nacional, quedando de la siguiente manera dentro de los siguientes porcentajes:

**Redistribución Líneas de Inversión 2021-Resolución Nro. Ordinaria 004-2021-004**

COMPONENTE	LÍNEA DE INVERSIÓN	% DE ASIGNACIÓN FONDO COMÚN 2021
Social	Educación (Incremento en la oferta académica, Infraestructura sanitaria en escuelas rurales, equipamiento básico y tecnológico en escuelas rurales)	10%
	Salud (Infraestructura física y dotación de ambulancias)	10%
	Servicios Básicos (Agua, alcantarillado, residuos sólidos)	30%
	Deportes, Educación Física y Recreación (Infraestructura deportiva y equipamiento)	2,5%
Económico y productivo	Comercialización (Mejoramiento de pasto y genética, Infraestructura (marquesinas, centros feriales, mercados en el sector rural), Plataformas informáticas, Aperturas y generación de espacios de comercio, Tecnificación, Bioeconomía)	15%
	Turismo Sostenible (Comunitario y Aventura)	7%
	Infraestructura Logística y Transporte Multimodal	2%
Pueblos y Nacionalidades	Planes de Vida (Implementación de Planes de Vida)	10%
Ambiente	Biodiversidad y protección de especies (Protección, Conservación, Restauración)	3%
Vialidad y Transporte	Sistema Vial Parroquial y Estatal	8%
Cultura	Fortalecimiento Cultural (Equipamiento, Investigación, Museos, Preservación, Conservación)	2,5%

Fuente y elaborado por: Dirección de Planificación Integral y Articulación de la CTEA

### 13.2 Resultados alcanzados del proceso de postulación 2021

Durante el año 2021, se registró un total de 215 postulaciones en línea referentes a la presentación de proyectos para su priorización a través de los recursos del Fondo Común.

El ingreso más alto de postulaciones del 2021, fue el último mes habilitado de postulación en el mes de agosto, donde se registró un total de 144 de los 215; de los cuales 98 proyectos fueron dados de baja, al no contar con la documentación de soporte para la etapa del análisis; y 117 de los restantes si procedían al contar con la documentación de soporte, los cuales fueron notificados a la Dirección de Inversión Pública.

En la fase de análisis resultaron: 7 Aprobado, 68 Observados, 5 Negados y 37 en Revisión.

#### Proyectos postulados Fondo Común 2021 por provincia

Provincia	Proyectos postulados FC 2021
Sucumbíos	44
Orellana	36
Napo	20
Pastaza	22
Morona Santiago	50
Zamora Ch	40
Regionales	3
<b>Total</b>	<b>215</b>

Fuente y elaborado por: Dirección de Planificación Integral y Articulación de la CTEA

#### Proyectos postulación según línea de inversión 2021





Conforme a la información de los proyectos postulados 2021, los requerimientos de la Región Amazónica se concentran principalmente en satisfacer necesidades referentes a saneamiento, comercialización e infraestructura pública.

#### 14. SEGUIMIENTO AL FONDO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE AMAZÓNICO.

Al 2021 se registra un total de USD 195.768.877,90 por recursos asignados a los Gobiernos Autónomos Descentralizados del Fondo para el Desarrollo Sostenible Amazónico emitidos por reporte del Banco Central.

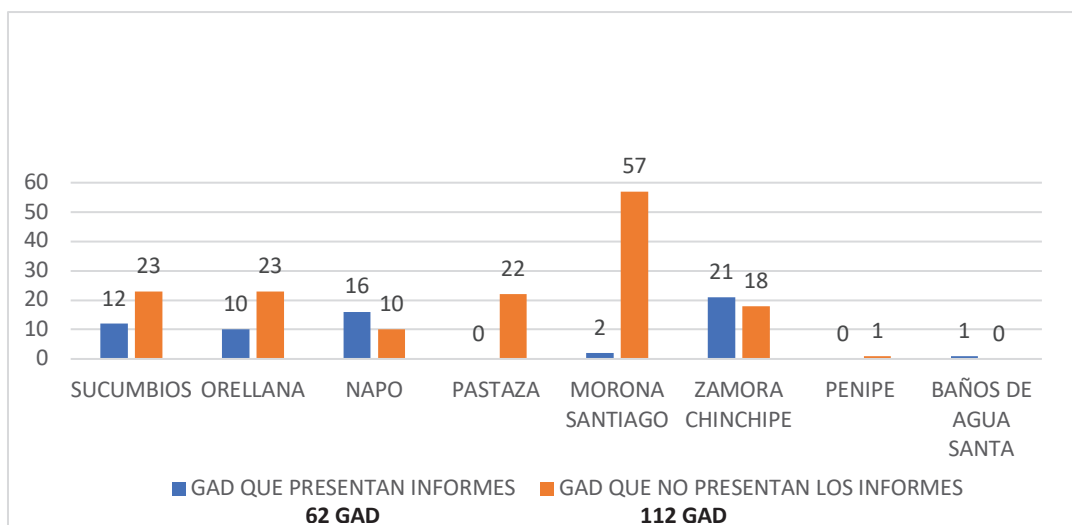
#### Recursos asignados a los GADs – Fondo para el Desarrollo Sostenible Amazónico

PROVINCIA	RECURSOS TRANSFERIDOS 2018-2020	RECURSOS ASIGNADOS 2021	INVERTIDOS EN
SUCUMBÍOS	\$89.646.993,01	\$ 52.063.471,39	INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BÁSICOS (AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO), SANAMIENTO AMBIENTAL Y PRODUCTIVIDAD
ORELLANA	\$67.146.093,73	\$ 56.592.061,71	
NAPO	\$59.613.287,19	-	
PASTAZA	\$49.233.521,71	\$ 46.883.582,29	
MORONA SANTIAGO	\$95.495.444,05	\$ 25.829.917,60	
ZAMORA CHINCHIPE	\$66.317.031,35	\$ 11.859.681,51	
PENIPE	\$8.821.414,51	-	
BAÑOS DE AGUA SANTA	\$4.532.400,33	\$ 2.540.163,40	
<b>TOTAL</b>	<b>\$440.806.185,88</b>	<b>\$195.768.877,90</b>	

Fuente y elaborado por: Dirección de Seguimiento y Evaluación Integral de la CTEA

Al 2021, existen 62 Gobiernos Autónomos Descentralizados que han presentado los informes y 112 que no lo han realizado.

#### Informes presentados por provincia 2021- Fondo para el Desarrollo Sostenible Amazónico



Fuente y elaborado por: Dirección de Seguimiento y Evaluación Integral de la CTEA

## **15. ELABORACIÓN DEL REGLAMENTO INTEGRAL DE PLANES, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADOS CON RECURSOS DEL FONDO COMÚN POR LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL ESPECIAL AMAZÓNICA**

Al mes de septiembre de 2021, se expide el Reglamento Integral de planes, programas y/o proyectos de inversión financiados con recursos del Fondo Común por la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, con el objeto de determinar los lineamientos para las etapas (postulación, análisis, priorización, aprobación, transferencia, seguimiento y cierre) de los planes, programas y/o proyectos de inversión de interés, alcance y cobertura en la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, vinculados al Plan Nacional de Desarrollo y articulados al Plan Integral para la Amazonía.

## **16. ARTICULACIÓN DE ACCIONES SOBRE PLANES DE VIDA DE LOS PUEBLOS Y NACIONALIDADES DE LA AMAZONÍA**

El Plan de Vida es “una herramienta que nace de la expresión del pensamiento indígena, que vela por el reconocimiento de sus derechos colectivos culturales, sociales y territoriales. [...]. Es a través de los Planes de Vida que las instancias públicas y privadas pueden coordinar acciones para atender las necesidades urgentes y prioritarias de las nacionalidades y pueblos” (PIA, 2016).

En 2018, la LOPICTEA estableció desde el Estado, por primera vez, al Plan de Vida como un instrumento legítimo de planificación, e incluso dispuso estrategias para su financiamiento (LOPICTEA, 2018). Por tanto, el Plan de Vida se establece como una herramienta que permite priorizar sus objetivos, formalizar sus requerimientos y establecer modos de articulación con actores externos. De esta manera, en el mediano y largo plazo, la utilización efectiva del Plan de Vida impulsará un modelo de desarrollo propio de los pueblos de la Amazonía y su continuidad en el tiempo permitirá manejar los recursos de manera inclusiva. El 09 de noviembre de 2019, la Secretaría Técnica priorizó y el Consejo de Planificación de y Desarrollo de la CTEA aprobó en Sesión Extraordinaria Nro. 009 del 2019, según Resolución Nro. Ex – 009-2019-006, el proyecto Actualización y elaboración de los Planes de Vida de Pueblos y Nacionalidades de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, por un monto de USD 8.901.666.92, periodo 2019-2021, ejecutado por la empresa pública IKIAM.

Dentro de la estrategia planteada y aprobada para la ejecución del proyecto anteriormente citado, se pretende la actualización y/o elaboración de 22 planes de vida de pueblos y nacionalidades de la CTEA, en los que la Secretaría Técnica, a través de la Dirección de Planificación y Articulación de la CTEA, ha realizado procesos de articulación y socialización de información de diagnóstico y estructura, insumos recogidos dentro el proceso de actualización del documento del Plan Integral para la Amazonía.

## **17. SOCIALIZACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA Y SOCIALIZACIÓN DEL PLAN INTEGRAL PARA LA AMAZONÍA**

Con la finalidad de articular con los diferentes niveles de gobierno los objetivos y lineamientos desarrollados para la implementación del Plan Integral Amazónico, se ha brindado socializaciones respecto al proceso de alineación a las herramientas de planificación de la CTEA, desde el mes de febrero a diciembre de 2021, mediante 7 capacitaciones en territorio, con una participación de 356 asistentes.

**Capacitaciones y asistencias, articulación y socialización de los lineamientos del PIA.**

Nro.	Entidad	Descripción actividad	Nro. Participantes
1	GADS de la CTEA	Taller de socialización lineamientos, directrices del PIA y herramientas metodológicas para postulación al Fondo Común	34
2	GADS Parroquiales de Palora	Taller de socialización lineamientos, directrices del PIA y herramientas metodológicas para postulación al Fondo Común	12
3	GADS de Napo y Pastaza	Taller de socialización lineamientos, directrices del PIA y herramientas metodológicas para postulación al Fondo Común	41
4	GADS de Sucumbíos	Taller de socialización lineamientos, directrices del PIA y herramientas metodológicas para postulación al Fondo Común	56
5	GADS de Morona Santiago	Taller de socialización lineamientos, directrices del PIA y herramientas metodológicas para postulación al Fondo Común	66
6	GADS de Orellana	Taller de socialización lineamientos, directrices del PIA y herramientas metodológicas para postulación al Fondo Común	66
7	GADS de Zamora Chinchipe	Taller de socialización lineamientos, directrices del PIA y herramientas metodológicas para postulación al Fondo Común	81
<b>Total</b>			<b>356</b>

**Fuente y Elaborado por:** Dirección de Planificación Integral y Articulación de la CTEA.

**18. SISTEMA DE INFORMACIÓN REGIONAL AMAZÓNICO-SIRA**

Al 7 de mayo de 2021 en Sesión extraordinaria mediante Resolución Nro. Extraordinaria 009-2021-002, el Pleno del Consejo de Planificación y Desarrollo de la CTEA, resuelve aprobar por unanimidad en primera y definitiva instancia; y tomar conocimiento del sistema de seguimiento y evaluación denominado Sistema de Información Regional Amazónico-SIRA y Centro Información de Gobernanza Amazónico, mecanismo desarrollados por la Secretaría Técnica como un instrumento estratégico anclado a la planificación regional, a la articulación, al ordenamiento territorial y al seguimiento, monitoreo y evaluación de los recursos establecidos por la Ley; que permita medir el cumplimiento de las metas planteadas en la planificación integral amazónica y el uso eficiente y pertinente de los recursos, tiene un avance en su desarrollo e implementación del 50% al 2021.

**19. SISTEMA DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA TERRITORIAL**

- Luego del análisis y diagnóstico inicial, se ha logrado culminar con los mantenimientos preventivos como correctivos tanto de servidores, infraestructura de red como el mejoramiento del cuarto de Data Center donde reposan los servidores institucionales que estaban en desuso.
- Se ha logrado además la reactivación del ex SIITA en entorno de desarrollo los módulos de Red de Información Sectorial, Web, DHW y está pendiente conjuntamente con TNC la implementación en el módulo de GIS la visualización de algunos indicadores estratégicos y su presentación a través de un visor gráfico y espacial.
- Avance del 100% con el sistema de Postulación de Proyectos implementado en el servidor web institucional.
- Y se dio por finalizado el levantamiento de necesidades y requerimientos de las diferentes unidades y direcciones de la ST-CTEA como son los Flujos de Procesos.

- Revisión, recopilación, descarga y almacenamiento de información desde las fuentes oficiales, con respecto a los componentes del Plan Integral para la Amazonía: Social, Cultural, Económico Productivo, Ambiental, Ordenamiento Territorial como aporte a los equipos de trabajo establecidos en el proceso de actualización del PIA.
- Generación de infografías, tablas, gráficos y datos estadísticos para el análisis de los componentes: Social, Cultural, Económico Productivo, Ambiental y Ordenamiento Territorial como aporte a los equipos de trabajo establecidos en el proceso de actualización del PIA.
- Participación en distintas reuniones de coordinación en el proceso de actualización del Plan Integral para la Amazonía con funcionarios de la ST- CTEA, ProAmazonia, Consorcio Centro, expertos, IKIAM, Conservación Internacional Ecuador, entre otros.
- Elaboración de Informe general del estado actual y requerimientos de personal, equipos y mobiliario de la Dirección de Gestión de la Información y Estadística Territorial.
- Elaboración de Informe Técnico para la aprobación de la implementación del Sistema de Información Regional Amazónico denominado SIRA, y se realiza la presentación del Sistema ante las autoridades de la Secretaría y directores.
- Presentación del Sistema SIRA, ante el seno del Consejo de planificación y Desarrollo de la CTEA, en la cual se logra la aprobación del mismo.
- Recopilación de requerimientos institucionales para la gestión del Sistema de Información y Estadística Territorial y demás funcionalidades del sistema con las diferentes unidades y direcciones.
- Elaboración de Informe de requerimiento de virtualización de servidores del Data Center del SIRA.
- Elaboración de Informes de necesidades y requerimientos tecnológicos como son: - Repuestos de impresoras - Mantenimiento preventivo software y hardware servidores Data Center - Mantenimiento y obra civil para el cuarto del Data Center - Mantenimiento Infraestructura de red institucional - Mantenimiento correctivo hardware servidores Data Center
- Reuniones de trabajo para la coordinación y elaboración de los flujos de información de cada Dirección de la Secretaría Técnica de la CTEA, mediante la revisión y complementación de fichas de requerimientos por cada proceso de gestión y manejo de información por cada Dirección de la STCTEA.
- Desarrollo e implementación de un nuevo módulo denominado POSTULACIÓN DE PROYECTOS, Módulo de enfermedades catastróficas.
- Actualización de las herramientas de software del proyecto del SIRA.
- Recopilación de información georreferenciada de los proyectos en ejecución, suministro para generación de información espacial a la Geodatabase de la DGIET
- Recopilación y documentación de zonas de influencia realizada para la DGIET
- Ingreso organizado de información alfanumérica y espacial a la Geodatabase de la DGIET
- Recopilación y documentación de todo el proceso realizado para conformar una base de datos espacial para la DGIET.
- Diseño e implementación de un sistema de registro de personas aptas para la atención médica y el registro de sus atenciones en un sistema que permita el cruce de variables y su análisis.
- Elaboración de requerimientos específicos de información regional a diferentes entidades del estado tales como: MSP, MAAE, MAG-SIPA, INEC entre otras.
- Elaboración de indicadores para la Amazonía que deberán incluirse en el PIA.
- Se desarrollaron talleres de trabajo con cada una de las Direcciones de la Institución, para realizar el levantamiento de flujos de los procesos de información más importantes en cada una de las mismas.
- Creación módulo de Postulaciones de proyectos de inversión para acceder al Fondo Común.
- Se dio inicio a la reingeniería y programación del Sistema de Información existente.
- Activación de Geoportal para el Sistema de Información
- Innovación de herramientas para el manejo de procesos de otras direcciones de la ST-CTEA entre ellas: Sistema de Gestión de Convenios, Sistema de Control Horario por Teletrabajo,



Sistema Web de Postulación del año 2021, Sistema de Información para el registro y seguimiento de pacientes dentro del proyecto de inversión de Enfermedades Catastróficas, Sistema de seguimiento de recaudación ingresos (hidrocarburíferos, mineros e hidroeléctricos) del Fondo Común, Sistema PHENIX, Sistema THANOS, Sistema OLYMPO, Sistema TTHH, Sistema PPA.

## 20. COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL

La Secretaría Técnica al 2021 articula acciones de cooperación interinstitucional con entidades y organismo en el contexto de la planificación integral regional para lo cual ha firmado los siguientes convenios:

### Convenio de cooperación interinstitucional

Nro.	BENEFICIARIO	OBJETO	FECHA
1	Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay Wasi	Establecer vínculos de coordinación, cooperación y apoyo mutuo entre la Secretaría Técnica de la CTEA y la Universidad, en temas de intereses común, inherentes al desarrollo de la población amazónica en el ámbito de acción y competencias de cada una de las partes; con énfasis en actividades de formación académica, capacitación, investigación y vinculación con la sociedad.	24/03/2021
2	The Nature Conservancy International Foundation Ecuador	Identificación e implementación de acciones conjuntas en áreas prioritarias para la conservación de la biodiversidad y la lucha contra el cambio climático en la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, mediante la actualización e implementación del Plan Integral para la Amazonía	29/03/2021
3	Mancomunidad de Gobiernos Autonomos Provinciales de la Región Amazónica del Ecuador	Capacitar a técnicos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales y/o Parroquiales de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica con enfoque a la formulación y elaboración de proyectos de inversión financiados con recursos del Fondo Común y de la utilización del Fondo de Desarrollo Sostenible de conformidad a la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica; y, brindar asesoría al seguimiento, evaluación y justificación de los recursos económicos.	12/08/2021

## 21. ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA INVERSIÓN PÚBLICA 2021

Reportes de asistencia técnica a las entidades del sector público que requieren recursos del Fondo Común en el ámbito de la inversión pública, la meta en el ejercicio fiscal 2021 es de 68 asistencias técnicas a usuarios la meta se cumplió al 100%.

## 22. CUMPLIMIENTO LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (LOTAIP)

- Se realizaron 12 reuniones (1 mensual) del Comité de Transparencia de la CTEA, con el fin de revisar y validar las matrices de información entregada por cada Unidad poseedora de la información.
- Mensualmente se han revisado y validado 20 matrices que contienen la información requerida por la LOTAIP, referente a la gestión institucional (matriz y detalle de las mismas adjunto).
- Mensualmente se han cargado a la página web institucional las 20 matrices y sus anexos dentro de los 10 primeros días de cada mes como manda la Ley.
- La Secretaría durante al año 2021, ha alcanzado el 100% de cumplimiento tanto en la información de las matrices como en la fecha de entrega, calificación que es otorgada por la Corporación de Participación Ciudadana.

- En octubre se llevó a cabo en las Instalaciones de la Secretaría Técnica, matriz Puyo el Taller: "Amazonía Transparente", en el que se impartió una capacitación sobre la LOTAIP a todos los miembros del Comité de Transparencia de la STCTEA.
- Se recibieron 218 solicitudes de información por parte de la ciudadanía, las mismas que recibieron la respuesta correspondiente.

### 23. INCREMENTO DE LA PERCEPCIÓN DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES CON ÍNDICE DE SATISFACCIÓN

Con la finalidad de obtener valores numéricos que permitan medir la satisfacción de los usuarios externos de los servicios que brinda la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, se elaboró la Encuesta de Satisfacción al Usuario Externo, siguiendo los lineamientos definidos por el Ministerio de Trabajo y se alcanzó el 94,80% como porcentaje de satisfacción del usuario externo al 2021 con un incremento del 4,80 en referencia al porcentaje alcanzado en el primer semestre.

#### Índice de satisfacción de la calidad de los servicios 2021

Semestre	Porcentaje (%)
Enero - Junio	92,4
Julio - Diciembre	97,2
Promedio anual	94,8

Fuente y elaboración: Unidad de Planificación y Gestión Estratégica

### 24. ACCIONES JUDICIALES EN LITIGIO

Para el 2021, en lo referente a las acciones judiciales en litigio que fueron iniciadas por el extinto Ecorae, cabe indicar que se ha agotado la instancia administrativa y se ha pasado a la instancia judicial, los mismos que se dan seguimiento e impulso a las acciones judiciales que detallamos a continuación:

#### Acciones judiciales en litigio

Acciones Judiciales en litigio	Cantidad
Indagaciones previas Fiscalía	13
Procesos Penales	1
Procesos Contenciosos Administrativos	15
Mediación	1
Civiles	15

Fuente: Dirección de Asesoría Jurídica

Elaborado por: Unidad de Planificación y Gestión Estratégica

### 25. INSTRUMENTOS LEGALES PARA EL FINANCIAMIENTO CON RECURSOS DEL FONDO COMÚN PARA LA CTEA Y GESTIÓN INSTITUCIONAL

De acuerdo a la normativa legal vigente y en lo relacionado al proceso de financiamiento de proyectos de inversión con los recursos del Fondo Común para la CTEA, se han elaborado instrumentos legales que regulan las asignaciones de los recursos, además se ha elaborado documentos habilitantes en el accionar administrativo y de gestión institucional, que a continuación se detalla:

### Instrumentos legales-financiamiento con recursos del Fondo Común para la CTEA y gestión institucional

Instrumentos legales	Cantidad
Convenios para financiamiento con recursos del Fondo Común para la CTEA	55
Convenios modificatorios para financiamiento con recursos del Fondo Común para la CTEA	25
Convenios Marco para cooperación institucional	2
Actas de finiquito proceso ex Ecorae	14
Actas de finiquito emergencia sanitaria	15
Actas de finiquito proyectos financiados con recursos del Fondo Común para la CTEA	28
Certificaciones que las entidades postulantes no tengan acciones legales a proyectos cofinanciados por el extinto Ecorae	50
Resoluciones administrativas	11
Resoluciones para reforma del PAC	10

Fuente: Dirección de Asesoría Jurídica  
Elaborado por: Unidad de Planificación y Gestión Estratégica

## 26. IMPLETACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD

A continuación, se describe las acciones realizadas relacionadas a la implementación de políticas públicas para la igualdad (interculturales, generacionales, discapacidades, género y movilidad humana)

### Cumplimiento a implementación de políticas públicas para la igualdad

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	SI /NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE COMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
Políticas públicas interculturales	SI	<p>Detalle Intercultural de la Institución:</p> <p>Dentro de la Secretaria Tecnica de la CTEA se cuenta con el contingente humano de ciento doce (112) personas, de las cuales se pueden identificar los siguientes grupos étnicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mestizo/A: 99 personas</li> <li>- Afroecuatoriano/afrodescendiente: 1 personas</li> <li>- Indígenas: 12 personas</li> </ul> <p>La mayor condentracion de personal se encuentra en la sede Matriz ubicada en la ciudad de Puyo provincia de Pastaza; y, que en las Delegaciones Provinciales hay poco personal, variando entre las 3 y las 10 personas como máximo.</p> <p>En el ejercicio fiscal 2021 se priorizo la contratación de</p>	<p>La efectiva aplicación e inclusión de políticas públicas interculturales en la contratación de personal priorizando a personal de la región amazonica.</p>	<p>La interculturalidad es parte de esta Institución, ya que la cultura de quienes la conforman, está presente en las relaciones laborales de diferentes maneras, siendo una de las más importantes en la comunicación.</p> <p>Es así que, el lenguaje, las costumbres, los valores y las normas de cada cultura, serán de vital importancia para la percepción del contexto social y laboral, haciendo que una misma situación puede ser asimilada de manera diferente y por lo tanto calificada positiva o negativamente.</p>

		personal de las Nacionalidades Indígenas de la Amazonia.		
<b>Políticas públicas generacionales</b>	SI	<p>Detalle Generacional de la Institución:</p> <p>Dentro de la Secretaría Técnica de la CTEA se cuenta con el contingente humano de ciento doce (112) personas, de las cuales se pueden identificar los siguientes grupos generacionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- De 20 a 29 años de edad: 9 servidores</li> <li>- De 30 a 39 años de edad: 49 servidores</li> <li>- De 40 a 49 años de edad: 40 servidores</li> <li>- De 50 a 59 años de edad: 11 servidores</li> <li>- De 60 a 63 años de edad: 3 servidores</li> </ul> <p>1. Vinculación laboral de personal joven en un total de 9 servidores</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 29 años: 3 servidores</li> <li>- 27 años: 2 servidores</li> <li>- 26 años: 1 servidores</li> <li>- 25 años: 1 servidor</li> <li>- 24 años: 1 servidor</li> <li>- 23 años: 1 servidor</li> </ul>	Del total de ingresos de las y los servidores públicos en el periodo comprendido entre el 01 enero al 31 de diciembre del 2021, se evidencia que el 8% de inclusión laboral corresponde al rango etario entre 23 y 29 años de edad.	La Institución incorporó en el periodo 01 enero a 31 de diciembre del 2021 a 9 jóvenes profesionales, contribuyendo en su desarrollo y vinculación al servicio laboral lo cual e permite poner en práctica su conocimiento, trabajo en equipo intergeneracional, organización y de priorización de ejecución administrativa, lo que garantiza un aprendizaje completo y eficaz conforme a las obligaciones dispuestas.
<b>Políticas públicas de pdiscapacidades</b>	SI	<p>Detalle de Personal Vulnerable de la Institución:</p> <p>Dentro de la Secretaria tecnica de la CTEA se cuenta con el contingente humano de nueve (9) personas que presentan Discapacidad, Enfermedades Catastróficas o Raras y Sustitutos de Personas con Discapacidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Discapacidad: 7 servidores</li> <li>- Enfermedad Catastrófica o Rara: 1 servidor</li> <li>- Sustitutos: 1 servidor</li> </ul>	El porcentaje de Inclusión laboral de esta institución es del 8.03% (112 servidores estables de los cuales 9 trabajadores - servidores pertenecen al grupo prioritario).	En el periodo del 01 enero a 31 de diciembre del 2021, referente a los principios de equidad y diversidad de discapacidad, esta Institución cumple y excede el porcentaje fijo de Inclusión Laboral de 4%; siendo el porcentaje de Inclusión laboral de 8.03%.



Políticas públicas de género	SI	<p>1. Vinculación laboral de 112 servidores/ras de género femenino y masculino, de los cuales 58 se identifican como género femenino y 54 se identifican como género masculino.</p> <p>2. Aplicación del Taller del "Protocolo de Prevención y Atención de Casos de Discriminación, Acoso Laboral y Toda Forma de Violencia Contra la Mujer en los Espacios de Trabajo" por parte del Ministerio del Trabajo y Curso de Plataforma Virtual con la misma temática.</p>	<p>Del total de ingresos de las y los servidores públicos en el periodo 01 enero a 31 de diciembre del 2021, se evidencia que el 44.6% de vinculación laboral pertenece al género femenino y el 55.4 al masculino.</p> <p>Asimismo, al dar a conocer el "Protocolo de Prevención y Atención de Casos de Discriminación, Acoso Laboral y Toda Forma de Violencia Contra la Mujer en los Espacios de Trabajo", es necesario reforzar el conocimiento. Para esto se realizó un taller que trato temáticas de Violencia de Género en el Ambiente Laboral, Leyes del país e internacionales que apoyan a las mujeres en casos de discriminación, políticas correctivas en los espacios de trabajo y estadísticas actualizadas de las tasas de violencia.</p> <p>La socialización de este protocolo, así como del taller, fue de gran ayuda para establecer bases en donde las personas que son o fueron violentadas, puedan ser retribuidas de manera justa y apegada a la ley. Asimismo, se intentó concientizar acerca de las microagresiones que se normalizan en el día a día.</p>	<p>La eliminación de la violencia de género en las instituciones públicas y sus entornos es un elemento fundamental para garantizar el derecho humano de ejercer un trabajo y promover un ambiente de laboral seguro y equitativo para todas las personas.</p> <p>Para el periodo del 01 enero a 31 de diciembre del 2021, se puede apreciar que existe un equilibrio en la contratación laboral entre hombres y mujeres.</p> <p>Asimismo, el conocimiento recibido sobre equidad de género, instruyo a todos los servidores y trabajadores acerca de como brindar a las mujeres y a los hombres las mismas oportunidades, condiciones, y formas de trato, sin dejar a un lado las particularidades de cada uno, permitiéndoles y garantizando para ellos el acceso a los derechos que tienen como trabajadores.</p>
Políticas públicas de movilidad humana	NO			

## 27. CONTRATACIÓN PÚBLICA DE BIENES Y SERVICIOS

En cumplimiento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, se ha realizado el proceso de contratación y compras públicas de bienes y servicios:

### Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	86	\$ 96.889,39	86	\$ 96.889,39
Subasta Inversa Electrónica	5	\$ 57.329,00	2	\$ 57.329,00
Contratación Directa	2	\$ 52.544,43	2	\$ 52.544,43
Catálogo Electrónico	4	\$ 8.395,30	4	\$ 8.395,30
Otras				
<b>Total</b>	<b>97</b>	<b>\$ 215.158,12</b>	<b>94</b>	<b>\$ 215.158,12</b>

Fuente y elaborado por: Dirección Administrativa financiera

## 28. INFORMACIÓN REFERENTE A LA ENAJENACIÓN DE BIENES, DONACIONES O EXPROPIACIONES:

La Dirección de Asesoría Jurídica, dentro del año 2021, ha realizado el procedimiento de transferencia gratuita al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Sucumbíos, mediante Resolución Nro. STCTEA-STCTEA-2021-0048-JL, de 21 de mayo del 2021, los siguientes bienes:

### Transferencia gratuita de bienes

CÓDIGO BIEN	DENOMINACIÓN	CUENTA CONTABLE	BIEN	F/ADQUISICIÓN	V/ADQUISICIÓN	V/ EN LIBROS	ESTADO SEGÚN ACTA
30693080	MAQUINARIA Y EQUIPO	141.01.04	TRACTOR FORESTAL Marca: JHON DEER modelo: 67 LOG SKIDDER color: AMARILLO	30/07/2003	20,000.00	2.000,00	REGULAR
30693081	MAQUINARIA Y EQUIPO	141.01.04	TRACTOR Marca: CATERPILLAR Modelo: D6C Color Amarillo Año 1978	30/07/2003	20,000.00	2.000,00	REGULAR

Fuente y elaborado por: Dirección de Asesoría Jurídica

En referencia a la venta o expropiaciones de bienes inmuebles la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, previo al procedimiento correspondiente, está en la obligación de cumplir lo dispuesto en el numeral 10 del Art. 13 de la LOPICTEA, esto es la respectiva autorización del Consejo de Planificación y Desarrollo de la Amazonia, aclarando que el año 2021, no se ha recibido autorizaciones del ente correspondiente para dichos trámites administrativos.

## 29. RECOMENDACIONES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO-CGE

En relación a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado en los exámenes especiales, se indica lo siguiente:

**Acciones realizadas en relación a los resultados y recomendaciones de la CGE**

Nombre del examen	Informes de cumplimiento de recomendaciones y dictámenes	Observaciones	Link al medio de verificación publicado en la pag.web de la institución (Literal h del artículo 7 de la LOTAIP)
<p><b>Examen Especial a los gastos y fases precontractual, contractual y ejecución de los procesos de contratación para la adquisición de bienes y servicios efectuados en los programas: 01_Administración Central, proyecto: 001 00 001_Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública; 23_Programa de Desarrollo Regional Amazónico, proyectos: 23 00 01_Subsistema de Información de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica CTEA articulado al SNI, 23 00 002_Fortalecimiento de la Comunicación Intercultural Amazónica, 23 00 004_Investigación para el Desarrollo de la CTEA, 23 00 006_Estudios de Factibilidad de los Bioemprendimientos de la Región Amazónica; 24_Programa de Salud Ambulatoria y Transporte Multimodal; 55_Desarrollo Regional Amazónico, proyectos: 55 00 012_Ampliación de la Cobertura del Sistema de Transporte Aéreo Económico para los Habitantes de la Amazonía, 55 00 014_Estudios de Factibilidad de los Bioemprendimientos de la Región Amazónica, 55 00 01_Fortalecimiento de la Comunicación Intercultural Amazónica, 55 00 016_Subsidio de Transporte de Productos de Primera Necesidad a Sectores de difícil acceso, 55 00 017_Plan Integral para la Amazonía del Instituto para el Ecodesarrollo Regional Amazónico ECORAE.</b></p>	<p>Memorando Nro. STCTEA-STCTEA-2021-0883-M</p>	<p>Se da cumplimiento a lo establecido a la Resolución Nro. STCTEA-STCTEA-2020-0008-R, del 05 de agosto del 2020, "... Artículo 1.- Comité de Transparencia. - El Comité de Transparencia de la Secretaría Técnica de Circunscripción Territorial Especial Amazónica</p>	<p><a href="https://www.secretariadelamazonia.gob.ec/rendicion-de-cuentas/rendicion-de-cuentas-2021/">https://www.secretariadelamazonia.gob.ec/rendicion-de-cuentas/rendicion-de-cuentas-2021/</a></p>
<p><b>Examen especial al Sistema Institucional de Rendición de Cuentas (Programa 23-Proyecto 003); a los Talleres y Trabajos de Campo del Proyecto de Construcción del Plan de Vida y Modelo de Gestión Territorial de la Nacionalidad Andoa, actual Andwa de Pastaza del Ecuador NAPE; y al aseguramiento de Bienes Institucionales.</b></p>	<p>I.T.-EX.ESP._-DR3-DPP-0002-2018</p>	<p>Se da cumplimiento a lo establecido a la Resolución Nro. 046-DPE-CGAJ-2019, del 12 de abril de 2019, Defensora del Pueblo; Resolución Nro. 007-DPE-CGAJ. Artículo 9; y a la Resolución Nro. STCTEA-STCTEA-2020-0008-R, del 05 de agosto de 2020, , Secretaria Técnica de la CTEA</p>	<p><a href="https://www.secretariadelamazonia.gob.ec/rendicion-de-cuentas/rendicion-de-cuentas-2021/">https://www.secretariadelamazonia.gob.ec/rendicion-de-cuentas/rendicion-de-cuentas-2021/</a></p>

Fuente y elaborado por: Dirección de Seguimiento y Evaluación Integral de la CTEA.

### **Plan de Acción de las recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado y el cumplimiento de estas.**

En calidad de Seguimiento y Evaluación, se procede a dar cumplimiento a lo establecido a la Resolución Nro. STCTEA-STCTEA-2020-0008-R, del 05 de agosto del 2020, "... Artículo 1.- Comité de Transparencia. - El Comité de Transparencia de la Secretaría Técnica de Circunscripción Territorial Especial Amazónica. En calidad de Unidad Poseedora de la Información correspondiente al literal h: Resultados de la auditorías internas y gubernamentales.

Por lo que una vez que la Máxima Autoridad Notifica se de cumplimiento a las observaciones y recomendaciones dadas en los Exámenes Especiales, se procede a dar seguimiento de su cumplimiento solicitando a cada Dirección involucrada, comunique sobre las acciones realizadas para solventar dichas recomendaciones. Mismas que son abastecidas en la matriz h: Resultados de auditorías internas y gubernamentales, y reportada de manera mensual, para que se publicado en la página de transparencia de la institución.

Mediante memorando STCTEA-STCTEA-2021-0883-M, de fecha 01 de octubre de 2021, el señor Secretario Técnico Ing. Jorge Paguay solicita en base a las recomendaciones emitidas en el ámbito de las competencias a cada dirección de la Secretaría Técnica implementar mecanismos de control, seguimiento y verificación de cada una de las recomendaciones para dar cumplimiento.

### **30. COMUNICACIÓN SOCIAL-PRODUCTOS COMUNICACIONES-PUBLICACIONES**

La gestión interna de la Unidad, durante el 2021, ha realizado el posicionamiento de la imagen institucional a través de las publicaciones en las cuentas oficiales de las redes sociales, página web, emisión de boletines de prensa, coordinación y acompañamiento de agenda de medios, diseños, productos audiovisuales, atención de los requerimientos emitidos por el Gabinete Sectorial, matrices de los informes de la LOTAIP y la SEGCOM.

La emisión de información y promoción del accionar del Consejo de Planificación y Desarrollo de la Amazonía, como cuerpo colegiado y de la Secretaría Técnica Amazónica, como entidad que administra el Fondo Común, ha sido un pilar fundamental a pesar de las restricciones en el número de aforo y actos públicos por la pandemia del Covid, en tal virtual se realizaron las diferentes actividades a través del teletrabajo y de forma presencial, logrando los siguientes resultados:

- Se elaboraron 54 boletines de prensa entre todo el equipo de comunicadores.
- Elaboración de 12 matrices de la LOTAIP 2021.
- 36 informes mensuales: 12 de las actividades del equipo de comunicación, 12 informes de la consolidación de boletines y 12 informes la activación en redes sociales.
- Se crearon y diseñaron 638 de artes para activación de baterías en redes sociales (notas de condolencia, felicitaciones a los compañeros y otras conmemoraciones).
- Se elaboraron a nombre del Consejo y Secretaría Técnica 102 acuerdos conmemorativos enviados y entregados de los diferentes GAD y las instituciones de educación superior de la Amazonía, a través de la coordinación realizada en las delegaciones de las 6 provincias amazónicas.
- Elaboración 45 videos institucionales y 391 diseños imprimibles.
- Coordinación y desarrollo de 17 ruedas de prensas virtuales y presenciales, de la Secretaría Técnica Amazónica y el Consejo de Planificación de la Amazonía.
- Se registraron un total de 203 participaciones en espacios de entrevistas en los medios de comunicación, mediante la modalidad virtual y presencial, las cuales se detallan en 122 entrevistas brindadas por las autoridades de la Secretaría Técnica de la CTEA y de parte de las



- autoridades del Consejo 81 participaciones.
- Se realizaron 1008 publicaciones en Twitter, 947 en la fan page de Facebook, que incluyen en las cuentas de YouTube de la Secretaría Técnica y el Consejo de Planificación, de acuerdo a las coberturas informativas y campañas en redes.
  - Incremento de audiencia en las cuentas de las redes sociales, en el año 2021, se cuenta actualmente con un total de: 26.813 seguidores en las páginas de la Secretaría y del Consejo en Facebook y 28.859 seguidores en Twitter.
  - En el 2021, se registran 8 102 personas en promedio, que generaron visualizaciones de ingreso y descargas por archivo, con 164 actualizaciones de información de temas importantes a excepción de la opción Transparencia, por lo que se incluye diseños para la web y enlaces de publicaciones en el portal [www.secretariadelamazonia.gob.ec](http://www.secretariadelamazonia.gob.ec).
  - Se brindó apoyo logístico a las 6 sesiones ordinarias y 15 extraordinarias del Consejo de Planificación y Desarrollo, con el registro de asistencia, archivo de audios y publicación de resoluciones en la web.
  - Articulación con 71 administradores de las entidades cooperantes para el envío de diseños de los rótulos y verificación de la colocación de los mismos.
  - Se actualizaron 21 veces, las estafetas en las carteleras Informativas de oficina matriz y las cinco delegaciones provinciales.
  - Se cumplió en 49 reuniones-sesiones virtuales y 53 eventos presenciales, coordinados con las entidades cooperantes en territorio, presenciales organizados por Comunicación de forma directa e interinstitucionalmente mediante actos de suscripción de convenios y asistencias técnicas articuladas en las provincias amazónicas.
  - Se emitió de la información correspondiente a las matrices de actividades, reporte de alertas, entrevistas y campañas de promoción institucional, que se reportan cada semana.
  - 19 textos de las notas Informativas para las infografías y baterías del GRNHI (2 a la semana del mismo tema o proyecto) y publicaciones según la activación en redes, de enero-abril 2021.
  - Se registraron reportes de 113 fichas de entrevistas solicitadas por la SEGCOM, sobre la activación de vocerías cuando se establecieron la consolidación de las agendas de medios y actividades virtuales (Infografías de agendas gubernamentales de las autoridades y agenda de eventos).
  - Elaboración de 57 libretos para la presentación de eventos (Maestra de ceremonia).

### 31. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN – SISTEMAS INFORMÁTICOS

Con esta área se ejecuta la administración de las siguientes plataformas:

- Reportes de LOTAIP
- Administración de plataformas informáticas gubernamentales
- Administración de plataformas informáticas interna
- Asistencias técnicas

### 32. INCORPORACION DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

En referencia al memorando Nro. STCTEA-DGIET-2021-0008-O del 16 de junio de 2021, mediante el cual se entregó de forma oficial el Informe de Rendición de Cuentas 2020, y al Informe de la Deliberación Pública Rendición de Cuentas, elaborado el 19 de mayo de 2021 en el apartado de Conclusiones tercer párrafo se cita textualmente: “Se atendieron las inquietudes ciudadanas con las respuestas emitidas en vivo en la plataforma y correos con las preguntas planteadas, Cabe destacar que sólo se formularon preguntas por parte de los participantes, a diferencia de generar aportes, solicitudes específicas que con lleven a determinar compromisos por parte de la entidad, más allá de los ya estipulados por la Ley.

Las inquietudes formuladas por la ciudadanía fueron:

DESCRIPCIÓN DE APORTES CIUDADANOS REPORTADOS EN LA MATRIZ DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERÍODO ANTERIOR COMO COMPROMISO INSTITUCIONAL	¿SE INCORPORÓ EL APORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL?(PONGA SÍ O NO)	RESULTADOS	OBSERVACIONES
<p>Los aportes fueron las inquietudes ciudadanas planteadas en vivo en el evento de la deliberación de la rendición de cuentas 2020.</p> <p>Preguntas: 1) En cuanto a la emergencia sanitaria del COVID-19. ¿Cuál fue el apoyo por parte de la CTEA?</p>	SI	Es importante señalar, que inmediatamente ocurrida la emergencia sanitaria, en el mes de abril el Consejo de Planificación se auto-convoca a una sesión y en ella se resuelve la asignación de más de USD 7 millones para brindar un apoyo a esta contingencia imprevista en toda la Amazonía. USD 4.350.000, son transferidas en el mismo mes de abril al Ministerio de Salud Pública, y los USD 2 millones restantes fueron entregados a los gobiernos autónomos conforme la decisión que tomaron los COES provinciales. La distribución se hizo en función de los requerimientos planteados por estos COES provinciales a cada una de las provincias Amazónicas, del seguimiento realizado nosotros podemos identificar que algunos procesos se han cerrado y algunos se encuentran en la etapa para el cierre.	Se registraron las inquietudes ciudadanas, preguntas que fueron atendidas en el evento de rendición de cuentas, pero que no establecieron compromisos institucionales
<p>2) ¿Qué líneas de inversión del Fondo Común Amazónico tuvo mayor requerimiento en el año 2020?</p>	SI	Las líneas de inversión aprobada por el consejo de planificación ha sido el tema de saneamiento básico, recordemos que fueron cerca de 9 líneas que definió el consejo como más importantes para la Amazonia y dentro de ella se encuentra el tema de salud y el apoyo a los Gobiernos Autónomos Descentralizados y es a través de la inversión a los Gobiernos Autónomos Descentralizados que se ha ejecutado el tema de saneamiento que es el tema de inversión más fuerte que ha tenido en nuestra región.	Se registraron las inquietudes ciudadanas, preguntas que fueron atendidas en el evento de rendición de cuentas, pero que no establecieron compromisos institucionales
<p>3). En ejercicio de las Funciones y atribuciones de la STCTEA, ¿Cuáles han sido las fortalezas de contar con el plan integral para la Amazonía?</p>	SI	Bueno, las fortalezas son varias pues son las que permiten y definen además la inversión que se debe realizar en la Amazonía, pero además es el instrumento que nos va a permitir contar con un modelo de desarrollo para nuestra región, nos permite tener un diagnóstico real de lo que está pasando en la Amazonía y en función a este diagnóstico poder determinar o establecer las acciones que se deben tomar y las decisiones que las autoridades deben tomar para contrarrestar las brechas de desatención. Se logra además una optimización de recursos cuando existe una gestión coordinada y estrecha entre las entidades de la Amazonia. Justamente para buscar solucionar la problemática que existe en el territorio. También permite que los pueblos y	Se registraron las inquietudes ciudadanas, preguntas que fueron atendidas en el evento de rendición de cuentas, pero que no establecieron compromisos institucionales

		nacionalidades sean reconocidos y respetados por sus derechos y mejora evidentemente la calidad del gasto de manera eficiente transparente y efectiva.	
<b>4) ¿Cuál es el procedimiento que deben seguir las instituciones para acceder a los recursos del Fondo Común Amazónico?</b>	SI	El procedimiento es bastante sencillo, recordemos que en esta rendición de cuentas se ha señalado que la secretaria técnica construyo varias herramientas a través del sistema informático que permite ahora que se pueda postular en línea los proyectos, es un sistema que se encuentra habilitado hasta el 31 de agosto de cada año, se apertura a inicios de meses, en este caso fue en febrero del año que inicia la apertura del proceso y se establece ahí un video tutorial de cómo proceder a la postulación en línea, usted llena los requisitos que están establecidos en la plataforma tecnológica, adjunta la información sobre el estudio realizado del proyecto, las viabilidades técnicas, el cronograma valorado que es indispensable, e inmediatamente califica una dirección, la de planificación que verifica que la propuesta este dentro de las líneas establecidas por el Consejo de Planificación, pero además este acorde de lo que señala nuestra ley Amazónica y en función de eso continua nuestra revisión de proyecto.	Se registraron las inquietudes ciudadanas, preguntas que fueron atendidas en el evento de rendición de cuentas, pero que no establecieron compromisos institucionales

### 33. ARTICULACIÓN Y GESTIÓN IMPULSADA CON EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LA CTEA

En cumplimiento al Art. 13 de la Ley Amazónica, este cuerpo colegiado durante el 2021, aprobó resoluciones referentes a la:

- Aprobación los lineamientos y directrices para la formulación y actualización del Plan Integral para la Amazonía, en concordancia con lo establecido por la autoridad nacional de planificación.
- Coordinación a nivel político la ejecución del Plan Integral para la Amazonía con los Gobiernos Autónomos Descentralizados y demás entes públicos y privados, que tengan incidencia en el territorio.
- Emisión de lineamientos para la coordinación en las provincias amazónicas.
- Aprobación el informe de evaluación del Plan Integral para la Amazonia.
- Emisión de los criterios y directrices para la priorización de intervenciones en la Circunscripción.
- Definición de criterios y lineamientos para la distribución del Fondo Común.
- Designación del secretario técnico de la CTEA.
- Aprobación de todos los instrumentos de planificación y ejecución presupuestaria.
- Autorización al secretario técnico la adquisición y enajenación de los bienes inmuebles de la Secretaría Técnica de la Circunscripción Especial Amazónica.
- Aprobación de los proyectos con la asignación de recursos, priorizados por la Secretaría.

En tal virtud, se detalla las siguientes reuniones realizadas en el 2021:

FECHA	ORDINARIAS	FECHA	EXTRAORDINARIAS
8/1/2021	001-ORD-2021	10/2/2021	EXT-001-2021
31/3/2021	002-ORD-2021	12/3/2021	EXT-002-2021
17/6/2021	003-ORD-2021	23/3/2021	EXT-002-2021
2/8/2021	004-ORD-2021	8/4/2021	EXT-004-2021
10/9/2021	005-ORD-2021	9/4/2021	EXT-005-2021
29/10/2021	006-ORD-2021	15/4/2021	EXT-006-2021
30/11/2021	007-ORD-2021	22/4/2021	EXT-007-2021
30/12/2021	008-ORD-2021	5/5/2021	EXT-008-2021
		7/5/2021	EXT-009-2021
		10/5/2021	EXT-010-2021
		13/5/2021	EXT-011-2021
		21/5/2021	EXT-012-2021
		17/6/2021	EXT-013-2021
		11/8/2021	EXT-014-2021
		22/9/2021	EXT-015-2021
		22/10/2021	EXT-016-2021
<b>TOTAL</b>	<b>8 SESIONES ORDINARIAS</b>	<b>TOTAL</b>	<b>16 SESIONES EXTRAORDINARIAS</b>

#### 34. APORTES CIUDADANOS Y COMPROMISOS RENDICION DE CUENTAS 2021

En cumplimiento a la normativa vigente referente al proceso de Rendición de Cuentas 2021, Resolución Nro. CPCC-PLE-SG-069-2021-476 del 10 de marzo de 2021, la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica realizó la difusión del video de rendición de cuentas del periodo 2021, a través de la plataforma Webinar Zoom, Facebook live, el 25 de marzo de 2022 y se establecieron mecanismos de acceso a la ciudadanía para la recepción de sus aportes y consultas. Como resultado de este proceso, la Secretaría Técnica de la CTEA recibió los aportes y solicitudes de la ciudadanía; por lo tanto, se compromete a cumplir los siguientes compromisos, hasta diciembre del ejercicio fiscal 2022.

Aportes	Compromisos	Direcciones Involucradas
Qué mes del presente año se finiquitará la revisión de proyectos postulados en el	Se define que existe un proceso para la verificación de los proyectos postulados, se aclarara oportunamente el proceso final del proceso 2021.	Dirección de Inversión Pública de la CTEA: se tiene como fecha estimada para finales del mes de mayo de 2022 Dirección de Planificación Integral y Articulación de la CTEA: Depurará la información de postulación 1 fase



año 2021		- Dirección de Gestión de la Información y Estadística Territorial: Validará la información en la plataforma de postulación-matriz SLACK
<b>Brindar mayor asistencia a los GADs en los procesos de postulación de proyectos</b>	Es un compromiso permanente por parte de los técnicos y direcciones de la STCTEA, se registra este compromiso a ser ejecutado en el año 2022 de manera más oportuna y con satisfacción de todos los requirentes.	Dirección de Planificación Integral y Articulación de la CTEA: brindará asistencia técnica permanente según requerimiento de los GADs; inicialmente se han planificado la ejecución de talleres de presentación del Plan Integral para la Amazonia 2021-2025 y sus instrumentos de implementación y articulación en donde se encuentra como temática las líneas de inversión del Fondo Común, estrategia de articulación, metodología y lineamientos para la postulación y priorización y seguimiento a los fondos de desarrollo sostenible y fondo común. - Dirección de Inversión Pública de la CTEA: brindará asistencia técnica y acompañamiento a cada uno de los GADs en las oficinas de la matriz de la STCTEA previo a cronograma de trabajo, sobre la reformulación de los proyectos postulados par revisión y análisis de los mismos. Así mismo se realizara 6 talleres de socialización 1 por provincia dirigido a todas las entidades postulantes desde el mes de abril de 2022.
<b>Difundir la competencia que tiene la Secretaría en la Región Amazónica</b>	Se registra este compromiso y se inicia de manera inmediata en las hermanas provincias de la Región Amazónica.	Dirección de Planificación Integral y Articulación de la CTEA: realizará talleres de presentación del Plan Integral para la Amazonia desde el mes de marzo de 2022 -Dirección de Inversión Pública de la CTEA: brindará la asistencia técnica y acompañamiento a cada uno de los GADs previo a cronograma de trabajo desde el mes de marzo de 2022 Unidad de Planificación y Gestión Estratégica: realizará una estrategia comunicacional con videos tutoriales donde se evidencie las atribuciones que tiene la Secretaría Técnica de la Amazonia Seguimiento y Evaluación Integral de la CTEA: Brindará talleres a los GADs desde el mes de abril de 2022 sobre los recursos del Fondo de Desarrollo Sostenible y Fondo Común

<b>Que se continúe trabajando por los GADs parroquiales</b>	Apoyar de manera específica a los GADs Parroquiales debido a que existe mayor dificultad en la presentación de los proyectos a postular y se lo realizará en el año 2022.	Dirección de Inversión Pública de la CTEA: se realizará 6 talleres de socialización 1 por provincia dirigido a todas las entidades postulantes desde el mes de abril de 2022
<b>Kits Similla MIDUVI con fondos de STCTEA</b>	Dar seguimiento correspondiente como entidad técnica de Planificación en la Región Amazónica, además está previsto realizar la articulación con la entidad de gobierno.	Dirección de Inversión Pública de la CTEA: realizará una coordinación interinstitucional para la implementación dentro de las competencias que corresponda a cada entidad del mejoramiento a la vivienda en la Amazonia.
<b>Una lámina en la que se muestre la inversión por Provincias</b>	Publicar en la página institucional el detalle de la inversión por provincias con corte marzo 2022.	Dirección de Inversión Pública de la CTEA: remitirá los insumos a la Dirección de Gestión de la Información y Estadística Territorial que publicará el detalle de la inversión por provincia en el mes de mayo de 2022
<b>Tiene un reporte de la inversión por Provincias</b>	Publicar en la página institucional el detalle de la inversión por provincias con corte marzo 2022.	Dirección de Inversión Pública de la CTEA: remitirá los insumos a la Dirección de Gestión de la Información y Estadística Territorial que publicará el detalle de la inversión por provincia en el mes de mayo de 2022

Conforme lo descrito anteriormente, se ratifica el compromiso de continuar con la gestión orientada al desarrollo de la región amazónica a través de la planificación territorial integral en cumplimiento de la LOPICTEA.

### Firmas de responsabilidad

#### Elaborado por:



Firmado electrónicamente por:  
**MARIA ELENA  
MARTINEZ  
LOPEZ**

Ing. María Elena Martínez López  
Técnica de Planificación  
Unidad de Planificación y Gestión Estratégica

#### Revisado por:



Firmado electrónicamente por:  
**LILY ELAINE  
MORENO  
CARRANZA**

Arq. LiLy Elaine Moreno Carranza  
**Directora de Planificación Integral y Articulación de la CTEA-Responsable de la Unidad de Planificación y Gestión Estratégica, Encargada**

**Aprobado por:**



Firmado electrónicamente por:

SILVIA  
ALEXANDRA SANTI  
TOSCANO

Mgs. Silvia Alexandra Santi Toscano  
**Secretaría Técnica de la CTEA ( E )**

**Anexos:**

- Anexo 1.1 Dirección de Gestión de la Información y Estadística Territorial
- Anexo 1.2 Dirección de Inversión Pública de la CTEA
- Anexo 1.3 Dirección de Planificación Integral y Articulación de la CTEA
- Anexo 1.4 Dirección de Seguimiento y Evaluación Integral para la Amazonia
- Anexo 1.5 Unidad de Planificación y Gestión Estratégica
- Anexo 1.6 Dirección Administrativa Financiera
- Anexo 1.7 Dirección de Asesoría Jurídica

PROYECTOS DEL PLAN ANUAL DE INVERSIÓN 2021 - SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN						
CUP	Desarrollo Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS DE LA CTEA			ESTADO DEL PROYECTO		
32540000.0000.384924	SUCUMBIOS	1	GAD PARROQUIAL PUERTO LIBRE	\$ 78.574,00	EJECUCIÓN	
		2	GAD PARROQUIAL PACAYACU	\$ 595.254,51	EJECUCIÓN	
		3	GAD MUNICIPAL DE CASCALES	\$ 651.367,36	EJECUCIÓN	
		4	GAD MUNICIPAL DE SHUSHUFINDI	\$ 610.718,35	EJECUCIÓN	
		5	GAD PARROQUIAL GONZALO PIZARRO	\$ 128.918,40	EJECUCIÓN	
		6	GAD PARROQUIAL ROSA FLORIDA	\$ 55.745,00	EJECUCIÓN	
		7	GAD MUNICIPAL DE CUYABENO	\$ 240.176,25	EJECUCIÓN	
		8	GAD MUNICIPAL DE SUCUMBÍOS	\$ 757.833,50	EJECUCIÓN	
		9	GAD MUNICIPAL DE LAGO AGRIO	\$ 738.759,17	EJECUCIÓN	
		10	GAD PROVINCIAL DE SUCUMBIOS	\$ 1.932.062,15	EJECUCIÓN	
		11	GAD MUNICIPAL DE CUYABENO	\$ 1.444.993,30	EJECUCIÓN	
		12	GAD PARROQUIAL SANTA CECILIA	\$ 26.600,06	EJECUCIÓN	
		13	GAD MUNICIPAL DE SUCUMBÍOS	\$ 740.312,46	EJECUCIÓN	
	SUBTOTAL				\$ 8.001.314,51	
	ORELLANA	14	GAD MUNICIPAL DE AGUARICO	\$ 1.132.542,41	EJECUCIÓN	
		15	GAD MUNICIPAL DE LORETO	\$ 528.896,49	EJECUCIÓN	
		16	GAD PARROQUIAL SAN VICENTE DE HUATICOCHA	\$ 770.057,48	EJECUCIÓN	
		17	GAD PROVINCIAL DE ORELLANA	\$ 1.345.110,22	EJECUCIÓN	
		18	GAD PARROQUIAL RURAL SAN JOSÉ DE GUAYUSA	\$ 166.184,02	EJECUCIÓN	
		19	GAD PROVINCIAL DE ORELLANA	\$ 2.211.573,17	EJECUCIÓN	
	SUBTOTAL				\$ 6.154.363,79	
	NAPO	20	GAD PARROQUIAL SAN PABLO DE USHPAYACU	\$ 350.005,27	EJECUCIÓN	
		21	GAD MUNICIPAL DE TENA	\$ 3.000.000,00	EJECUCIÓN	
		22	GAD PARROQUIAL RURAL PUERTO NAPO	\$ 419.465,18	EJECUCIÓN	
	SUBTOTAL				\$ 3.769.470,45	
	PASTAZA	23	GAD MUNICIPAL PASTAZA	\$ 1.401.873,39	NO INICIA	
		24	GAD MUNICIPAL PASTAZA	\$ 797.535,41	EJECUCIÓN	
		25	GAD PROVINCIAL DE PASTAZA	\$ 1.066.135,79	EJECUCIÓN	
		26	GAD MUNICIPAL DE MERA	\$ 1.999.872,37	EJECUCIÓN	
		27	GAD MUNICIPAL DE SANTA CLARA	\$ 101.135,13	EJECUCIÓN	
		28	GAD PARROQUIAL RURAL DE TARQUI	\$ 80.016,00	EJECUCIÓN	
	SUBTOTAL				\$ 5.446.568,09	
	MORONA SANTIAGO	29	GAD MUNICIPAL DE SAN JUAN BOSCO	\$ 122.578,60	EJECUCIÓN	
		30	GAD MUNICIPAL DE SAN JUAN BOSCO	\$ 79.581,33	EJECUCIÓN	
		31	GAD MUNICIPAL DE PABLO SEXTO	\$ 414.724,55	EJECUCIÓN	
		32	GAD MUNICIPAL DE MORONA	\$ 478.448,82	EJECUCIÓN	
		33	GAD PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO	\$ 2.000.000,00	EJECUCIÓN	
	SUBTOTAL				\$ 3.095.333,30	
	ZAMORA CHINCHIPE	34	GAD PARROQUIAL DE CUMBARATZA	\$ 601.500,49	EJECUCIÓN	
		35	GAD MUNICIPAL DE NANGARITZA	\$ 114.500,00	EJECUCIÓN	
36		GAD MUNICIPAL DE ZAMORA	\$ 1.678.842,98	EJECUCIÓN		
37		GAD MUNICIPAL DE ZAMORA	\$ 228.799,66	EJECUCIÓN		
38		GAD MUNICIPAL DE ZAMORA	\$ 186.599,88	EJECUCIÓN		
39		GAD MUNICIPAL DE CHINCHIPE	\$ 103.744,64	EJECUCIÓN		
				\$ 2.913.987,65	EJECUCIÓN	
SUBTOTAL				\$ 29.381.037,79	EJECUCIÓN	
<b>PROYECTOS DE INVERSIÓN DE ALCANCE REGIONAL</b>						
REGIONAL	40	PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL ESPECIAL AMAZÓNICA MEDIANTE LA GESTIÓN EFICIENTE DEL FONDO COMÚN-GESTIÓN DEL PROYECTO		\$ 164.928,91	EJECUCIÓN	



		41	ACTUALIZACIÓN Y ELABORACIÓN DE LOS PLANES DE VIDA DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL ESPECIAL AMAZÓNICA	\$ 627.575,18	EJECUCIÓN
		42	FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN LA AMAZONÍA MEDIANTE HERRAMIENTAS TÉCNICAS QUE APORTEN A LA INNOVACIÓN Y DESARROLLO DEL TURISMO EN LA REGIÓN	\$ 230.338,49	EJECUCIÓN
		43	DESARROLLO PRODUCTIVO DE LAS PROVINCIAS AMAZÓNICAS, A TRAVÉS DE INNOVACIONES AGROPECUARIAS Y COMERCIALIZACIÓN DIFERENCIADA	\$ 2.100.000,00	EJECUCIÓN
		44	FORTALECIMIENTO DE LA INTERCONECTIVIDAD TERRITORIAL GARANTIZANDO AL ACCESO AL SERVICIO DE CALIDAD DE LOS HABITANTES DE LA CTEA.	\$ 875.346,02	EJECUCIÓN
SUBTOTAL				\$ 3.998.188,60	
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 33.379.226,39</b>	
<b>PROYECTOS INSTITUCIONALES ALCANCE REGIONAL</b>					
32540000.0000.383810	REGIONAL	45	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA TÉCNICA DE LA CTEA (PROYECTO DE ARRASTRE 2019)	\$ 6.870,05	EJECUCIÓN
32540000.0000.386244		46	ACTUALIZACIÓN, DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN INTEGRAL PARA LA AMAZONÍA	\$ 195.361,50	EJECUCIÓN
32540000.0000.383811		47	FORTALECIMIENTO DE LA COBERTURA LOGÍSTICA PARA ATENCIÓN A PACIENTES CON ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS EN LA REGIÓN AMAZÓNICA.	\$ 1.093.509,17	EJECUCIÓN
40350000.1129.5091 40350000.1131.5260		48 49	PROYECTOS DE ARRASTRE EXTINTO ECORAE PLAN INTEGRAL DE LA CTEA Y PROPUESTA PARA BORRADOR DE LEY (PROYECTO DE ARRASTRE 2019) Y CONSTRUCCIÓN DE PUENTES COLGANTES EN LA PROVINCIA DE PASTAZA (LIQUIDACIÓN DE SALDOS)	\$	ARRASTRE
SUBTOTAL				\$ 1.295.740,72	
<b>PROYECTOS DE ENTIDADES QUE PERTENECEN AL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO</b>					
<b>Desarrollo Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica</b>					
091590000.0000.384628		50	SENECYT-SECRETARIA GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUBROGANTE	\$ -	EJECUCIÓN
090880000.0000.384651		51	UNAE-UNIVERSIDAD NACIONAL DEL DE EDUCACIÓN	\$ -	EJECUCIÓN
133600000.0000.376805		52	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA – MAG	\$ 459.770,94	EJECUCIÓN
175400000.0000.386065		53	MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN - MINTEL	\$ 1.008.835,45	EJECUCIÓN
175200000.0000.385771		54	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS – MTOP	\$ 1.231.737,19	EJECUCIÓN
00360000.0000.386264		55	INSTITUTO NACIONAL DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA-IEPS	\$ -	
920.600.000.000.386.000		56	CASA DE LA CULTURA BENJAMÍN CARRIÓN	\$ 740.184,88	EJECUCIÓN
SUBTOTAL				\$ 3.440.528,46	
<b>TOTAL DE RECURSOS ASIGNADOS</b>				<b>\$ 38.115.495,57</b>	

# RENDICIÓN DE CUENTAS 2021



[www.secretariadelamazonia.gob.ec](http://www.secretariadelamazonia.gob.ec)

## Informe Deliberación Pública Rendición de Cuentas

### Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica

#### Antecedentes

En cumplimiento a lo que indica el Art. 90 de la Ley de Participación Ciudadana y el Art. 297 de la Constitución de la República del Ecuador, se establece como responsabilidad de todas las instituciones y entidades que reciban o transfieran bienes o recursos públicos, emitir el informe de gestión, en concordancia a los principios y procedimientos de transparencia de la información, con el objetivo de generar el proceso de participación, que permite transparentar la información y gestión emprendida por la entidad, de acuerdo al accionar de la Planta Central y delegaciones provinciales.

El Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) expide la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, que establece los mecanismos de rendición de cuentas: procedimientos, cronogramas, contenidos y herramientas, que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación de la ciudadanía para evaluar la gestión pública. Esta resolución se convierte en un mecanismo obligatorio que busca transparentar la administración institucional y promover la participación de la sociedad civil.

Dentro de este contexto, se planteó la metodología con la finalidad de detallar los procedimientos, cronogramas, contenidos y herramientas utilizadas para la organización, elaboración y consolidación de la información para el Informe de rendición de cuentas ejercicio fiscal 2021, su deliberación y entrega al CPCCS, de conformidad con la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para la Función Ejecutiva, UDAF y EOD.

#### Desarrollo de la Deliberación Pública

En referencia a la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para la Función Ejecutiva, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social organizada en fases secuenciales, con una duración definida, en lo pertinente a la Fase 2. Deliberación sobre el informe presentado por la autoridad a la ciudadanía, se remite la descripción de las acciones realizadas:

**Evento:** Deliberación Pública: Presentación del Informe de Rendición de Cuentas 2021, Conoce nuestra gestión en la Amazonia Ecuatoriana

**Fecha:** Marzo 25 de 2022

**Modalidad:** Virtual/Plataforma digitales de la Secretaría Técnica de la CTEA-Webinar Zoom, Facebook live

**Hora de transmisión:** 11h00

**Hora de cierre:** 11:33

**Link de acceso al facebook que fue habilitado:**

<https://www.facebook.com/AmazoniaEc/videos/961359914698349>

**Link de acceso al zoom que fue habilitado:** <https://www.secretariadelamazonia.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/03/InformePreliminarRC2021.pdf>

**Link de ingreso desde la página web:**

<https://www.secretariadelamazonia.gob.ec/>



### Responsabilidades en el evento virtual - Deliberación pública

Roles	Responsables
Proceso articulado para la rendición de cuentas	Todas las direcciones, delegaciones y unidades de la Secretaría Técnica de la CTEA.
Gestión e instalación del sistema de videoconferencia (Webinar-zoomtransmisión en Facebook live)	Dirección de Gestión de la información y Estadística Territorial / Comunicación Social.
Coordinación general y apoyo metodológico para difundir el informe en el evento de RC 2021	Directora la Planificación Integral y Articulación de la CTEA.
Sistematización de la deliberación-evento RC 2021	Dirección de Seguimiento y Monitoreo.
Moderadora	Comunicación Social - UPGE
Registro, recopilación y validación de aportes ciudadanos, de acuerdo al formulario, para que los participantes que dejan sus comentarios	Dirección de Seguimiento y Evaluación Integral para la Amazonia / Delegaciones provinciales.
Adecuación de la Instalaciones técnica	Dirección de Gestión de la Información y Estadística Territorial / Comunicación Social
Soporte técnico para la transmisión en vivo	Dirección de Gestión de la Información y Estadística Territorial / Comunicación Social y área de Comunicación Social - UPGE.
Formulación de aportes que deben registrarse previamente, mediante la ficha de recopilación de aportes, preguntas y expectativas.o	Dirección de Seguimiento y Evaluación Integral para la Amazonia / Dirección de Gestión de la Información y Estadística Territorial / Comunicación Social.



**Agenda cumplida - Orden del día  
Rendición de Cuentas 2021**

Horario	Actividad	Responsables
11h00–11h03	Conexión – Acceso virtual	Dirección de Gestión de la Información y Estadística Territorial y Comunicación Social
11h03–11h05	Apertura del evento-saludo a los participantes.	Comunicación Social (maestra de ceremonia)
11h05–11h15	Palabras de bienvenida	Lily Moreno, Directora la Planificación Integral y Articulación de la CTEA
11h15–11h40	Informe de la gestión 2021, de la Secretaría Técnica de la Amazonía.	Jorge Paguay, secretario técnico de la CTEA
11h40–11h55	Espacio de participación ciudadana-Asamblea: Preguntas y respuestas	Delegaciones provinciales, Direcciones, Unidades de la entidad-Invitados (Recopilación y atención de los aportes ciudadanos).
11h55-12h00	Agradecimiento por los aportes ciudadanos en la fan page - Cierre del evento.	Comunicación Social (maestra de ceremonia).

**Guión según el orden del día**

Desarrollo	Responsables
<p>Estimados ciudadanos reciban saludos cordiales, sean bienvenidos a la audiencia pública de Rendición de Cuentas 2021, de la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.</p> <p>En cumplimiento a la normativa del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, se transparenta la información de la gestión institucional, a través de este mecanismo, el cual lo dirigimos en modalidad virtual.</p> <p>Les invitamos a interactuar con sus inquietudes y aportes, mediante en esta transmisión en vivo y en el chat de la plataforma habilitada.</p> <p>En este momento, solicitamos la participación activa de todos ustedes, para entonar el Himno Nacional del Ecuador.</p>	<p>Dirección de Gestión de la Información y Estadística Territorial</p> <p>Dirección de la Planificación Integral y Articulación de la CTEA</p> <p>Comunicación Social (Presentadora)</p>
<b>Video - Himno Nacional del Ecuador</b>	

Resaltamos la articulación que se realiza la Secretaría Técnica con el Consejo de Planificación y Desarrollo de la CTEA, que, como cuerpo colegiado, establece políticas públicas a nivel regional. En la apertura de este encuentro, recibimos la intervención de la responsable del equipo del proceso de Rendición de Cuentas 2021 y directora de Planificación Integral, Lily Moreno.	Comunicación Social
<b>Lily Moreno, responsable del equipo del proceso de rendición de cuentas</b>	
Saludamos a quienes nos acompañan en este acto público, que se encuentra disponible en las cuentas oficiales de las redes sociales de Secretaría Técnica Amazónica.  A continuación, es oportuno presentarles el informe de la gestión realizada en el año fiscal 2021, a cargo del secretario técnico de la Amazonía, Jorge Paguay.	Comunicación Social
<b>Jorge Paguay, secretario técnico de la CTEA</b>	
Les damos a conocer que en la página web de nuestra entidad, <a href="http://www.secretariadelamazonia.gob.ec">www.secretariadelamazonia.gob.ec</a> , está el banner rotativo e inciso de Transparencia - Rendición de Cuentas, para más información. Además, en el menú principal pueden acceder a las resoluciones del Consejo de Planificación y Desarrollo de la Amazonía, la estructura organizacional de la Secretaría Técnica, el ingreso para la Postulación al Fondo Común 2022, al SIRA – Sistema de Información Regional Amazónico y a toda la normativa que está en Biblioteca.  Cabe indicar, que se responderán todas las preguntas a los correos electrónicos registrados en la inscripción del evento.  Procedemos a dar lectura a las preguntas formuladas en este espacio participativo, de acuerdo al registro de participación, por lo que contamos con la siguiente: *Leer la hoja de preguntas*  Se comunica que hemos recopilado los siguientes comentarios: *Leer aportes ciudadanos para los compromisos*  Las inquietudes o aportes no mencionados en esta transmisión de igual manera serán respondidos por nuestros canales oficiales.	Delegaciones provinciales, Direcciones y Unidades de la entidad
<b>Espacio de preguntas y respuestas - Pantalla simultánea (Autoridad y Presentadora)</b>	
A nombre de la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, les agradecemos el apoyo y participación de todos ustedes, que contribuyen a nuestro accionar institucional. Excelente resto del día.	Comunicación Social (Presentadora)

## Contenido de la Presentación del Informe

A fin de cumplir con la normativa legal vigente y brindar facilidades en la transparencia de la gestión institucional se elaboró una presentación en diapositivas registrando los puntos claves del contenido del Informe de Rendición de Cuentas 2021 STCTEA, publicado en la página web institucional y redes sociales oficiales, con la debida anticipación en referencia a la metodología y cronograma de actividades, así se detalla

- Administración STCTEA 2021
- Talento Humano STCTEA 2021
- Dinámica de Ingresos y Egresos de los recursos 2021
- Financiamiento Fondo Común/ Líneas de Inversión
- Instrumentos de Planificación
- Postulación de Proyectos para el Fondo Común 2021
- Evaluación y seguimiento al Plan de Inversión recursos 2021
- Fondo de Desarrollo Sostenible
- Instrumentos legales para el financiamiento con recursos del Fondo Común para la CTEA y Gestión Institucional
- Gestión y acceso a la información

## Incorporación de los aportes ciudadanos

### Aporte 1.

**Buenos días dígame cuáles son las iniciativas de difusión que han hecho, para acceder a los recursos de Ley amazónica.**

**Respuesta:** Desde el mes de enero a marzo de 2021, se realizaron talleres de socialización en territorio, con una asistencia de 363 asistentes autoridades, técnicos de GADS y sociedad civil.

De igual manera se realizó difusiones, a través de las agendas de medios y por las páginas oficiales de la entidad.

**Compromiso:** N/A

### Aporte 2.

**Felicito este espacio, necesito que me informe los proyectos de inversión que se han financiado en el 2021, y que aspecto de la ley fue mayormente atendido.**

**Respuesta:** 51 proyectos financiados por la STCTEA, la mayor asignación de recursos en correspondencia la Plan Integral para la Amazonia está asignado al aspecto social (salud, educación, cultura, saneamiento ambiental), asentamientos humanos (vialidad y transporte); y, económico y productivo.

**Compromiso:** N/A

### Aporte 3.

**Considero que se debe mejorar la gestión, pero es necesario que se explique por qué algunos proyectos no fueron considerados para el fondo común en el año 2021.**

**Respuesta:** La mayoría de proyectos negados se ha debido a que muchas de las entidades postulantes han ingresado proyectos sin viabilidades técnicas, estudios pertinentes o el desarrollo del proyecto conforme el formato de la Secretaría Nacional de Planificación, en este sentido la institución con su personal técnico ha realizado asistencias técnicas en territorio, personalizadas, y capacitaciones.

**Compromiso:** N/A

**Aporte 4.**

**Cuales son proyectos para lago agrio**

**Respuesta:** En el 2021, se han aprobado 4 proyectos en el cantón Lago agrio, de los cuales 2 son de saneamiento (GAD parroquial Pacayacu y GAD parroquial Rural de 10 de Agosto), 1 productivo (GAD parroquial Santa Cecilia) y 1 de infraestructura del transporte (GAD MUNICIPAL Lago Agrio)

Línea de inversión CPyD	Nombre proyecto	Ejecutor
Agua potable, saneamiento y residuos solidos	Construcción de la feria campesina agropecuaria, para la comercialización de productos de la zona para las comunidades de la parroquia Pacayacu, cantón Lago Agrio	Gad parroquial Pacayacu
Infraestructura del transporte	Construcción de ducto tipo cajón en la derivación del estero en el barrio San Valentín	Gad municipal Lago Agrio
Comercialización	Implementación de 28 hectáreas de maíz para incrementar los ingresos de agricultores de 14 comunidades mediante la dotación de semillas insumos y equipos para la parroquia Santa Cecilia	Gad parroquial Santa Cecilia
Agua potable, saneamiento y residuos solidos	Dotación de servicios básicos para personas con capacidades especiales a través de la construcción de unidades básicas sanitarias en la parroquia 10 de agosto, cantón lago agrio, provincia de sucumbíos.	Gad parroquial rural de 10 de agosto

**Compromiso:** N/A

**Aporte 5.**

**Qué porcentaje de los proyectos presentados en la provincia de Napo se han ejecutado y que especifique cuáles son?**

**Respuesta:** En el 2021, se han postulado 20 proyectos de los cuales 10 fueron daos de bajo, debido a que no cumplían con las viabilidades; y de los 10 restantes que están en análisis y 1 de ellos se ha priorizado 1 proyecto, el miso que corresponde a la línea de inversión de saneamiento por el monto de \$488.493,04.



**Compromiso:** N/A

**Aporte 6.**

**Presupuesto entregado a salud de los fondos de la CTEA**

**Respuesta:** El financiamiento de inversión dentro de la línea de inversión de **SALUD** en el 2021, fue por un monto de \$1.538.554,70, si es necesario citar el nombre del proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO PARA GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA "CEGAP" EN EL BARRIO UNIÓN IMBABUREÑA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA, por un monto de \$1.538.554,70

**Compromiso:** N/A

**Aporte 7.**

**Qué mes del presente año se finiquitara la revisión de proyectos postulados en el año 2021**

**Compromiso:** Se define que existe un proceso para la verificación de los proyectos postulados, se aclarara oportunamente el proceso final del proceso 2021.

**Responsables:** Dirección de Inversión Pública de la CTEA: Se tiene como fecha estimada para finales del mes de mayo de 2022.

Dirección de Planificación Integral y Articulación de la CTEA: Depurara la información de postulación 1 fase.

Director de Gestión de la Información y Estadística Territorial: Validara la información en la plataforma de postulación – matriz SLACK.

**Aporte 8.**

**Brindar mayor asistencia a los GADs en los procesos de postulación de proyectos**

**Compromiso:** Es un compromiso permanente por parte de los técnicos y direcciones de la STCTEA, se registra este compromiso a ser ejecutado en el año 2022 de manera más oportuna y con satisfacción de todos los requirentes.

**Responsables:** Dirección de Planificación Integral y Articulación de la CTEA: brindar asistencia técnica permanente según requerimiento de los Gads; inicialmente se han planificado la ejecución de talleres de presentación del plan integral para la amazonia 2021- 2025 y sus instrumentos de implementación y articulación en donde se encuentra como temática las líneas de inversión del fondo común estrategia de articulación, metodología y lineamientos para la postulación y priorización y seguimiento a los fondos de desarrollo sostenible y fondo común.

Dirección de Inversión Pública de la CTEA: brindara asistencia técnica y acompañamiento a cada uno de los Gads en las oficinas de la matriz de la STCTEA previo a cronograma de trabajo, sobre la reformulación de los proyectos postulados para revisión y análisis de los mismos.

Así mismo se realizara 6 talleres de socialización 1 por provincia dirigido a todas las entidades postulantes desde el mes de abril de 2022.

#### **Aporte 9.**

##### **Difundir la competencia que tiene la Secretaria en la Región Amazónica**

**Compromiso:** Se registra este compromiso y se inicia de manera inmediata en las hermanas provincias de la Región Amazónica, la entidad ha planificado realizar talleres de presentación del PIA, una estrategia comunicacional de la elaboración y planificación de videos tutoriales donde se incluye la finalidad de la Secretaria Técnica de la Amazonia.

**Responsables:** Dirección de Planificación Integral y Articulación de la CTEA: realizara talleres de presentación del Plan Integral para la Amazonia desde el mes de marzo de 2022.

Dirección de Inversión Pública de la CTEA: brindara asistencia técnica y acompañamiento a cada uno de los Gads previo a cronograma de trabajo desde el mes de abril de 2022.

Unidad de Planificación y Gestión Estratégica: realizara una estrategia comunicacional con videos tutoriales donde se evidencie las atribuciones que tiene la Secretaria Técnica de la Amazonia.

Seguimiento y Evaluación Integral de la CTEA: brindara talleres a los Gads desde el mes de abril de 2022 sobre los recursos del Fondo de Desarrollo Sostenible y Fondo Común.

#### **Aporte 10.**

##### **Que se continúe trabajando por los GADs parroquiales**

**Compromisos:** Apoyar de manera específica a los GADs Parroquiales debido a que existe mayor dificultad en la presentación de los proyectos a postular y se lo realizara en el año 2022,

**Responsables:** Dirección de Inversión Pública de la CTEA: se realizara 6 talleres de socialización 1 por provincia dirigido a todas las entidades postulantes desde el mes de abril de 2022.

#### **Aporte 11.**

##### **Kits Similla MIDUVI con fondos de STCTEA**

**Compromiso:** Dar seguimiento correspondiente como entidad técnica de Planificación en la Región Amazónica, está previsto realizar la articulación con la entidad de gobierno.

**Responsables:** Dirección de Inversión Pública de la CTEA: realizara una coordinación interinstitucional para la implementación dentro de las competencias que corresponda a cada entidad del mejoramiento a la vivienda en la Amazonia.

#### **Aporte 12.**

##### **Una lámina en la que se muestre la inversión por Provincias**

**Compromiso:** publicar en la página institucional el detalle de la inversión por provincias con corte marzo 2022.

**Responsables:** Dirección de Inversión Pública de la CTEA: remitirá los insumos a la Dirección de Gestión de la Información y Estadística Territorial a finales del mes de abril de 2022.

Dirección de Gestión de la Información y Estadística Territorial: Publicara el detalle de la inversión por provincias en el mes mayo de 2022.

### **Aporte 13.**

#### **Tiene un reporte de la inversión por Provincias**

**Compromiso:** publicar en la página institucional el detalle de la inversión por provincias con corte marzo 2022.

**Responsables:** Dirección de Inversión Pública de la CTEA: remitirá los insumos a la Dirección de Gestión de la Información y Estadística Territorial a finales del mes de abril de 2022.

Dirección de Gestión de la Información y Estadística Territorial: Publicara en la página institucional el detalle de la inversión por provincias en el mes mayo de 2022.

**Aportes ciudadanos**  
Mediante el correo electrónico:  
**secretariadelaamazonia@gmail.com**

## Detalles del solicitante

[Regresar](#)

Javier Carrillo

Estado: approved

Registrado: 25 mar, 2022 08:06 a. m.

Correo electrónico: [coordinacion@conga.gob.ec](mailto:coordinacion@conga.gob.ec)

Nombre: Javier

Apellido: Carrillo

Dirección de e-mail: [coordinacion@conga.gob.ec](mailto:coordinacion@conga.gob.ec)

Provincia: Pastaza

Cantón: Puyo

Parroquia: Puyo

Número de Cédula: 2100783253

Número de Celular: 0962659421

Genero: Masculino

Autoidentificación: Mestizo

Entidad o Sector: GAD

Preguntas sobre el Informe Preliminar: Que mes del presente año se finalizará la revisión de proyectos postulados en el año 2021?

Desea emitir un aporte para la gestión de la STCTEA: Brindar mayor asistencia a los GAD's en los procesos de postulación de proyectos.

[Cancelar inscripción](#)

[Reenviar e-mail de confirmación](#)



## Detalles del solicitante

[Volver](#)

Carlos Paul Buitron Cuñez

Estado: approved

Registrado: 24 mar. 2022 10:26 p. m.

Correo electrónico: [cf.buitron.c@gmail.com](mailto:cf.buitron.c@gmail.com)

Nombre: Carlos Paul

Apellido: Buitron Cuñez

Dirección de e-mail: [cf.buitron.c@gmail.com](mailto:cf.buitron.c@gmail.com)

Provincia: Napo

Cantón: Tena

Parroquia: Tena

Número de Cédula: 1718974320

Número de Celular: 0991792796

Género: Masculino

Autoidentificación: Mestizo

Entidad o Sector: Otros

Preguntas sobre el Informe Preliminar: Buenos días dígame Cuales son las iniciativas de difusión que han hecho, para acceder a los recursos de Ley Amazónica?

Desea emitir un aporte para la gestión de la STCTEA:

## Detalles del solicitante

[\(Volver\)](#)

Zullana Leiva

Estado: approved

Registrado: 24 mar. 2022 09:17 p. m.

Correo electrónico: zulei\_aaronri@yahoo.com

Nombre: Zullana

Apellido: Leiva

Dirección de e-mail: zulei\_aaronri@yahoo.com

Provincia: Pastaza

Cantón: Pastaza

Parroquia: Puyo

Número de Cédula: 1600426751

Número de Celular: 0984158524

Genero: Femenino

Autoidentificación: Mestizo

Entidad o Sector: Sociedad Civil

Preguntas sobre el Informe Preliminar: No

Desea emitir un aporte para la gestión de la STCTEA: La planificación técnica esencial en la Circunscripción

[Cancelar inscripción](#)

[Reenviar email de confirmación](#)

## Detalles del solicitante

[Regresar](#)

Armando Jimenez

Estado: approved

Registrado: 24 mar. 2022 03:36 p. m.

Correo electrónico: [wilmerarmando@gmail.com](mailto:wilmerarmando@gmail.com)

Nombre: Armando

Apellido: Jimenez

Dirección de e-mail: [wilmerarmando@gmail.com](mailto:wilmerarmando@gmail.com)

Provincia: Napo

Cantón: Tena

Parroquia: Ahuano

Número de Cédula: 1500816432

Número de Celular: 0984935826

Genero: Masculino

Autoidentificación: Mestizo

Entidad o Sector: Sociedad Civil

Preguntas sobre el Informe Preliminar: Felicito este espacio, necesito que informe cuantos proyectos de inversión han financiado en el 2021, y qué tipos de proyectos d

Desea emitir un aporte para la gestión de la STCTEA:

[Cancelar inscripción](#)

[Reenviar e-mail de confirmación](#)

## Detalles del solicitante

[Regresar](#)

HILDA ISABEL LOPEZ GILER

Estado: approved

Registrado: 24 mar. 2022 03:26 p. m.

Correo electrónico: [hilda.lopezgiler@gmail.com](mailto:hilda.lopezgiler@gmail.com)

Nombre: HILDA ISABEL

Apellido: LOPEZ GILER

Dirección de e-mail: [hilda.lopezgiler@gmail.com](mailto:hilda.lopezgiler@gmail.com)

Provincia: SUCUMBIOS

Cantón: SHUSHUFINDI

Parroquia: SHUSHUFINDI

Número de Cédula: 1307465250

Número de Celular: 0991719394

Genero: Femenino

Autoidentificación: Mestizo

Entidad o Sector: Ejecutivo

Preguntas sobre el Informe Preliminar: PRESUESTO ENTREGADO A SALUD DE LOS FONDOS DE LA CTA

Desea emitir un aporte para la gestión de la STCTEA:

[Cancelar inscripción](#)

[Reenviar e-mail de confirmación](#)



## Detalles del solicitante

[Regresar](#)

HENRRY EDUARDO OJEDA TOLEDO	
Estado:	approved
Registrado:	24 mar. 2022 12:52 p. m.
C correo electrónico:	<a href="mailto:henry.ojeda@inmobiliar.gob.ec">henry.ojeda@inmobiliar.gob.ec</a>
Nombre:	HENRRY EDUARDO
Apellido:	OJEDA TOLEDO
Dirección de e-mail:	henry.ojeda@inmobiliar.gob.ec
Provincia:	Sucumbíos
Cantón:	Lago Agrio
Parroquia:	Nueva Loja
Número de Cédula:	3100211248
Número de Celular:	0997510446
Genero:	Masculino
Autoidentificación:	Mestizo
Entidad o Sector:	Otros
Preguntas sobre el Informe Preliminar:	Cuales son los proyectos para Lago Agrio
Desea emitir un aporte para la gestión de la STCTEA:	no

## Detalles del solicitante

[Volver](#)

Nombre:	Steeven Jimenez
Estado:	approved
Registrado:	24 mar. 2022 09:26 a. m.
Correo electrónico:	tsjimenez@miduvi.gob.ec
Nombre:	Steeven
Apellido:	Jimenez
Dirección de e-mail:	tsjimenez@miduvi.gob.ec
Provincia:	Sucumbios
Cantón:	Lago Agrio
Parroquia:	Nueva Loja
Número de Cédula:	2100596218
Número de Celular:	0984854442
Genero:	Masculino
Autoidentificación:	Mestizo
Entidad o Sector:	Ejecutivo
Preguntas sobre el Informe Preliminar:	
Desea emitir un aporte para la gestión de la STCTEA:	kits semilla miduvi con fondos de stctea 0984854442
<input type="button" value="Cancelar inscripción"/> <input type="button" value="Reservar e-mail de confirmación"/>	

## Detalles del solicitante

[Volver](#)

HERNAN LEONIDAS PAUCAR NANGAMA

Estado: approved

Registrado: 22 mar. 2022 08:24 p.m.

Correo electrónico: [leo3notas@hotmail.com](mailto:leo3notas@hotmail.com)

Nombre: HERNAN LEONIDAS

Apellido: PAUCAR NANGAMA

Dirección de e-mail: [leo3notas@hotmail.com](mailto:leo3notas@hotmail.com)

Provincia: Morona Santiago

Cantón: San Juan Bosco

Parroquia: San Jacinto de Wakambeis

Número de Cédula: 1400801195

Número de Celular: 0986397851

Genero: Masculino

Autoidentificación: Mestizo

Entidad o Sector: Gad

Preguntas sobre el Informe Preliminar: Ninguna

Desea emitir un aporte para la gestión de la STCTEA: Que se continúe trabajando por los gads parroquiales

## Detalles del solicitante

[Regresar](#)

LILY MORENO

Estado: approved

Registrado: 23 mar. 2022 12:19 p. m.

Correo electrónico: [liljalimo@yahoo.es](mailto:liljalimo@yahoo.es)

Nombre: LILY

Apellido: MORENO

Dirección de e-mail: [liljalimo@yahoo.es](mailto:liljalimo@yahoo.es)

Provincia: Pastaza

Cantón: Pastaza

Parroquia: Puyo

Número de Cédula: 1600223547

Número de Celular: 0984589640

Genero: Femenino

Autoidentificación: Mestizo

Entidad o Sector: Sociedad Civil

Preguntas sobre el  
Informe  
Preliminar:

Desea emitir un aporte para la gestión de la STCTEA:  Difundir la competencia que tiene la Secretaría en la región Amazónica

[Cancelar inscripción](#)

[Reenviar email de confirmación](#)



## Detalles del solicitante

(editar)

HILDA ISABEL LOPEZ GILER

Estado: approved

Registrado: 24 mar. 2022 03:26 p. m.

Correo electrónico: [hilda.lopezgiler@gmail.com](mailto:hilda.lopezgiler@gmail.com)

Nombre: HILDA ISABEL

Apellido: LOPEZ GILER

Dirección de e-mail: [hilda.lopezgiler@gmail.com](mailto:hilda.lopezgiler@gmail.com)

Provincia: SUCUMBIOS

Cantón: SHUSHUFINDI

Parroquia: SHUSHUFINDI

Número de Cédula: 1307465250

Número de Celular: 0991719394

Genero: Femenino

Autoidentificación: Mestizo

Entidad o Sector: Ejecutivo

Preguntas sobre el Informe Preliminar: PRESUESTO ENTREGADO A SALUD DE LOS FONDOS DE LA CIA

Desea emitir un aporte para la gestión de la STCTEA:

[Cancelar inscripción](#)

[Reenviar e-mail de confirmación](#)

### Reporte Zoom Webinar

Zoom Webinar	
Nro.	Rendimiento de la sesión
117	Registrados
65	Espectadores exclusivos
0	Vistas simultáneas máximas
2	Preguntas
1	Felicitaciones
1	Agradecimiento
2	Solicitud de información-sin correo

### Descripción de Participantes

Participantes – Género	
Femenino	27
Masculino	38
Vacías	0
Total	65

Participantes – Autoidentificación	
Blanco	1
Indígena	4
Mestizo	60
Vacías	0
Total	65

Registro de las capturas del informe – zoom webinar

## FINANCIAMIENTO - CORTE DICIEMBRE 2021

La Secretaría Técnica una vez analizado el flujo de ingresos y egresos correspondientes al año fiscal 2021, registró un saldo de **\$14,510,303.44 dólares americanos**.

DESCRIPCIÓN	MONTO
TOTAL INGRESOS ENERO 2021	\$86,775,182.61
TOTAL EGRESOS A DICIEMBRE 2021	\$41,428,594.85
PROYECTOS PLURIANUALES PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	\$26,635,562.29
ARRASTRE CONSULTORIA DE PASIVOS AMBIENTALES Y PROYECTO DE LEY CTEA	\$ 4,200,722.03
<b>SALDO</b>	<b>\$14,510,303.44</b>

Fuente: Dirección Administrativa Financiera

Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica



Registro de las capturas de la transmisión en vivo mediante la fan page



**Secretaría Técnica Amazónica**  
Publicado por Alejandro José Barrios · 18 de marzo a las 18:25 ·

#RendiciónDeCuentas2021 | Invitamos a todos, a ser parte de nuestra Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.  
Regístrate y participa aquí: <https://bit.ly/3lo7TU>

**Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica**  
INVITA AL EVENTO

**RENDICIÓN DE CUENTAS 2021**

**Fecha:** Viernes, 25 de marzo de 2022  
**Hora:** 11:00  
**En vivo:** Secretaría Técnica Amazónica (Facebook Live y Zoom)

**Gobierno del Encuentro** | Juntos lo logramos

Ver Insights Promoción no disponible

Tú y 23 personas más · 3 comentarios · 20 veces compartida

Me gusta · Comentar · Compartir

Más relevantes

Escribe un comentario...

Pulsa "Intro" para publicar.

**Gabyta Barroso**  
Todos cordialmente invitados 🙌🇪🇺

Me gusta · Responder · Ocultar · Enviar mensaje · 1 a

**Mikaka Espinoza Torres**  
El link o el y clave de acceso por favor 🇪🇺

Me gusta · Responder · Ocultar · Enviar mensaje · 0 a

Se ha seleccionado la opción "Más relevantes", por lo que es posible que algunos comentarios se hayan perdido.

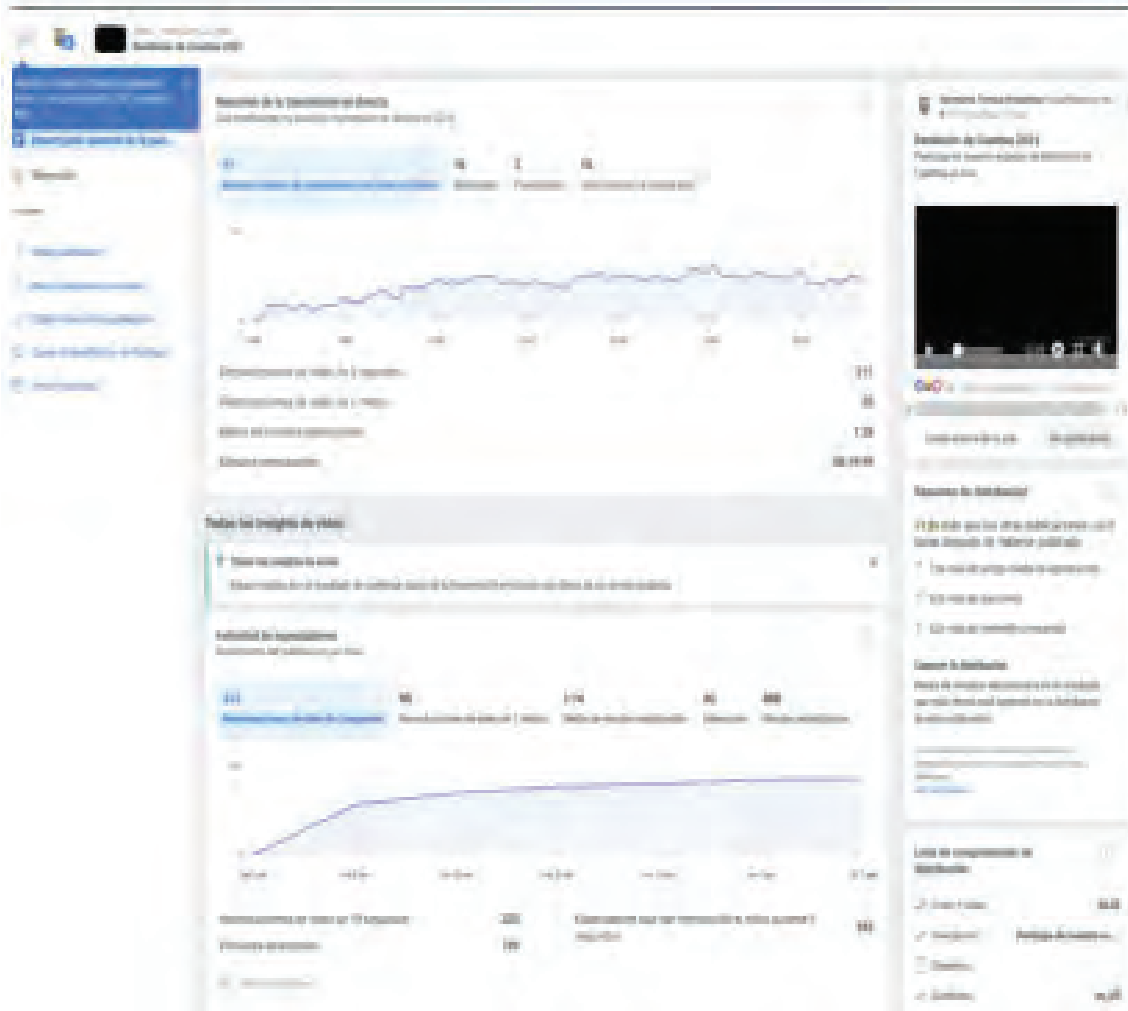


Evento virtual 25/03/2022 - Facebook live

### Facebook live-Rendimiento de la publicación

Facebook live	
Nro.	Rendimiento de la publicación
443	Personas alcanzadas
91	Interacción total
29	me gusta
2	me encanta
13	veces compartidas
38	Reacciones

### Estadísticas del video



### Identificación de las reacciones e interacciones de la audiencia



### Conclusiones

- Se cumplió con la realización del evento de deliberación pública de rendición de cuentas 2021 de la Secretaría Técnica de la CTEA de acuerdo al cronograma establecido el 25 de marzo de 2022 a través de medios virtuales en la plataforma zoom-webinar y transmitido por facebook live, de acuerdo a lo resuelto por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

(CPCCS) mediante la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 y demás normativa legal vigente.

- Se atendieron los aportes ciudadanos, se respondieron inquietudes previas registradas en la plataforma del webinar en la inscripción; además se establecieron compromisos y se determinaron responsables en cumplimiento a la normativa legal vigente.

**Fecha de elaboración:** 27 de marzo de 2022

**Elaborado por:** Dirección de Seguimiento y Evaluación Integral de la CTEA.

ELABORADO POR:	APROBADO POR:
 <p>Firmado electrónicamente por: <b>MARCO RODRIGO ORTEGA ESPIN</b></p>	 <p>Firmado electrónicamente por: <b>MARIO ORLANDO CASTRO SORIA</b></p>
Ing. Marco R. Ortega Espín	Econ. Mario Castro Soria
<b>RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>DIRECTOR DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN INTEGRAL DE LA CTEA</b>

**ACTA COMPROMISOS – PLAN DE TRABAJO  
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021**

En cumplimiento a la normativa vigente referente al proceso de Rendición de Cuentas 2021, Resolución Nro. CPCC-PLE-SG-069-2021-476 del 10 de marzo de 2021, la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica realizó la difusión del video de rendición de cuentas del periodo 2021, a través de la plataforma Webinar Zoom, Facebook live, el 25 de marzo de 2022 y se establecieron mecanismos de acceso a la ciudadanía para la recepción de sus aportes y consultas. Como resultado de este proceso, la Secretaría Técnica de la CTEA recibió los aportes y solicitudes de la ciudadanía; por lo tanto, se compromete a cumplir los siguientes compromisos, hasta diciembre del ejercicio fiscal 2022.

<b>Aportes</b>	<b>Compromisos</b>	<b>Direcciones Involucradas</b>
Qué mes del presente año se finiquitará la revisión de proyectos postulados en el año 2021	Se define que existe un proceso para la verificación de los proyectos postulados, se aclarara oportunamente el proceso final del proceso 2021.	Dirección de Inversión Pública de la CTEA: se tiene como fecha estimada para finales del mes de mayo de 2022 Dirección de Planificación Integral y Articulación de la CTEA: Depurará la información de postulación 1 fase - Dirección de Gestión de la Información y Estadística Territorial: Validará la información en la plataforma de postulación-matriz SLACK
Brindar mayor asistencia a os GADs en los procesos de postulación de proyectos	Es un compromiso permanente por parte de los técnicos y direcciones de la STCTEA, se registra este compromiso a ser ejecutado en el año 2022 de manera más oportuna y con satisfacción de todos los requirentes.	Dirección de Planificación Integral y Articulación de la CTEA: brindará asistencia técnica permanente según requerimiento de los GADs; inicialmente se han planificado la ejecución de talleres de presentación del Plan Integral para la Amazonia 2021-2025 y sus instrumentos de implementación y articulación en donde se encuentra como temática las líneas de inversión del Fondo Común, estrategia de articulación, metodología y lineamientos para la postulación y priorización y seguimiento a los fondos de desarrollo sostenible y fondo común. - Dirección de Inversión Pública de la CTEA: brindará asistencia técnica y acompañamiento a cada uno de los GADs en las oficinas de la matriz de la STCTEA previo a cronograma de trabajo, sobre la reformulación de los proyectos postulados par revisión y



		análisis de los mismos. Así mismo se realizara 6 talleres de socialización 1 por provincia dirigido a todas las entidades postulantes desde el mes de abril de 2022.
Difundir la competencia que tiene la Secretaría en la Región Amazónica	Se registra este compromiso y se inicia de manera inmediata en las hermanas provincias de la Región Amazónica.	Dirección de Planificación Integral y Articulación de la CTEA: realizará talleres de presentación del Plan Integral para la Amazonia desde el mes de marzo de 2022 -Dirección de Inversión Pública de la CTEA: brindará la asistencia técnica y acompañamiento a cada uno de los GADs previo a cronograma de trabajo desde el mes de marzo de 2022 Unidad de Planificación y Gestión Estratégica: realizará una estrategia comunicacional con videos tutoriales donde se evidencie las atribuciones que tiene la Secretaría Técnica de la Amazonia Seguimiento y Evaluación Integral de la CTEA: Brindará talleres a los GADs desde el mes de abril de 2022 sobre los recursos del Fondo de Desarrollo Sostenible y Fondo Común
Que se continúe trabajando por los GADs parroquiales	Apoyar de manera específica a los GADs Parroquiales debido a que existe mayor dificultad en la presentación de los proyectos a postular y se lo realizará en el año 2022.	Dirección de Inversión Pública de la CTEA: se realizará 6 talleres de socialización 1 por provincia dirigido a todas las entidades postulantes desde el mes de abril de 2022
Kits Similla MIDUVI con fondos de STCTEA	Dar seguimiento correspondiente como entidad técnica de Planificación en la Región Amazónica, además está previsto realizar la articulación con la entidad de gobierno.	Dirección de Inversión Pública de la CTEA: realizará una coordinación interinstitucional para la implementación dentro de las competencias que corresponda a cada entidad del mejoramiento a la vivienda en la Amazonia.
Una lámina en la que se muestre la inversión por Provincias	Publicar en la página institucional el detalle de la inversión por provincias con corte marzo 2022.	Dirección de Inversión Pública de la CTEA: remitirá los insumos a la Dirección de Gestión de la Información y Estadística Territorial que publicará el detalle de la inversión por provincia en el mes de mayo de 2022

Tiene un reporte de la inversión por Provincias	Publicar en la página institucional el detalle de la inversión por provincias con corte marzo 2022.	Dirección de Inversión Pública de la CTEA: remitirá los insumos a la Dirección de Gestión de la Información y Estadística Territorial que publicará el detalle de la inversión por provincia en el mes de mayo de 2022
---	---	--

Conforme lo descrito anteriormente, se ratifica el compromiso de continuar con la gestión orientada al desarrollo de la región amazónica a través de la planificación territorial integral en cumplimiento de la LOPICTEA.

Puyo, 30 de marzo de 2022



Firmado electrónicamente por:  
**SILVIA  
ALEXANDRA SANTI  
TOSCANO**

Mgs. Silvia Alexandra Santi Toscano  
TÉCNICA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN - SECRETARIA TÉCNICA,  
ENCARGADA